



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 739

MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ

Sesión núm. 43

celebrada el miércoles, 9 de abril de 2003

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Medio Ambiente (Rodríguez Herrero) para informar sobre:

	<u>Página</u>
— Las líneas de la política medioambiental del Gobierno. A petición propia. (Número de expediente 214/000177.)	23662
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/001186.)	23662
— Las líneas de actuación de su Ministerio. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001191.)	23662
— Las prioridades y políticas que piensa impulsar en relación con las materias vinculadas a esta Comisión en lo que resta de legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/001195.)	23662

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados. Me permitirán que mis primeras palabras —y supongo que expreso el sentir de todos los miembros de la Comisión— sean de bienvenida a la señora ministra de Medio Ambiente, doña Elvira Rodríguez Herrer, dado que es su primera comparecencia ante esta Comisión. Le deseamos éxito y esperamos que la relación que se establezca entre su departamento y la propia Comisión sea fructífera.

Junto a estas palabras de bienvenida a la señora ministra, me van a permitir que haga unas breves observaciones de cara al desenvolvimiento de la sesión. La presidencia del Congreso, a instancia de todos los grupos de la Cámara, ha decidido hacer un gesto de solidaridad y de condolencia con las familias y con los medios de comunicación a los que pertenecían los dos periodistas españoles fallecidos recientemente. A las doce del mediodía está prevista una concentración pacífica. Por dicho motivo suspenderé la sesión a las doce menos cinco, con el ruego de que tan pronto como sea posible nos reintegremos a esta Comisión.

La comparecencia está prevista no sólo conforme al Reglamento sino también a los antecedentes que obran en poder de la Mesa. Tras la exposición de la señora ministra está prevista en primer lugar la intervención de aquellos grupos que han solicitado la comparecencia por estricto orden cronológico de presentación de las solicitudes. Posteriormente, retomaremos el orden normal, de menor a mayor, cerrando en este caso el Grupo Parlamentario Popular. Dado que no existe presunción específica, los turnos iniciales serán de diez minutos. El primer turno será interpretado con la lógica flexibilidad por parte de la presidencia para no crear dificultades, como se lo he comunicado también a los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia. Tampoco habría inconveniente por parte de la presidencia en que, tras producirse las aclaraciones correspondientes en esa segunda intervención de la señora ministra, con mucha brevedad y concisión, y simplemente para determinadas precisiones que consideren de especial relevancia los señores portavoces, hubiera ese segundo turno que de manera excepcional y potestativa contempla el Reglamento.

Agradezco también el trabajo de los servicios técnicos de la Cámara, especialmente en esta sala que tan mala acústica tiene, problema que no ha podido resolverse. Por esta razón, ruego encarecidamente a todos los asistentes a esta sesión, sea cual sea su condición, que traten de preservar el silencio que haga más sencillo el desenvolvimiento del trabajo de los servicios técnicos.

A continuación, cedo la palabra a la señora ministra de Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Rodríguez Herrer): Señor presidente, señorías, en mi primera comparecencia ante esta Comisión deseo manifestarles mi plena disposición para informar y someter a debate y a análisis las políticas medioambientales que corresponden al departamento que tengo el honor de dirigir. Gracias, señor presidente, por sus buenos deseos.

Hoy voy a presentarles los principios y líneas de actuación de mi ministerio, de acuerdo con las solicitudes de los grupos Federal de Izquierda Unida, Socialista y Catalán y mi propia petición de comparecencia. El Ministerio de Medio Ambiente está comprometido con políticas que deben adoptarse para que preservar el futuro desempeñe un papel cada vez mayor en el presente. Nuestra preocupación, señorías, debe enfocarse hacia el futuro. Hoy se ponen las semillas que darán lugar a los mimbres que permitirán que nuestro territorio tenga el agua que necesita, que seamos copartícipes en la lucha mundial contra el cambio climático, que España conserve su biodiversidad, que nuestras costas se mantengan y se regeneren, que nuestros bosques no desaparezcan, que aumente nuestra calidad de vida; seis pilares que se resumen en uno sólo: nuestro desarrollo sostenible. Esto es, señorías, ni más ni menos que la defensa del progreso ambiental.

Sin embargo, por las materias que conforman nuestras competencias, no en pocas ocasiones desgraciadamente hemos de hacer frente a catástrofes naturales o medioambientales que requieren respuestas ágiles y eficaces. En este sentido, el percance sufrido por el buque *Prestige*, su hundimiento posterior y el derrame de parte del fuel transportado en sus bodegas ha preocupado y ocupado al Ministerio de Medio Ambiente desde noviembre del año pasado, y aún hoy nos sigue ocupando y todavía nos preocupa. No escatimaré ningún esfuerzo para lograr que la costa afectada recupere sus valores ecológicos utilizando todos los medios necesarios y las tecnologías más avanzadas. En estas líneas estamos trabajando muy intensamente: en la limpieza de zonas rocosas, en el análisis de las arenas de las playas, en ensayos de métodos de biorremediación y en la determinación de métodos de limpieza de los fondos marinos. Además, en colaboración con las comunidades autónomas afectadas, se ha iniciado un procedimiento de evaluación ambiental que nos permita conocer las consecuencias ambientales de esta catástrofe a largo plazo y determine las medidas correctoras necesarias para preservar los ecosistemas. Está previsto que este ministerio invierta cerca de 100 millones de euros para paliar los daños producidos por el vertido del *Prestige* en el litoral comprendido entre Guipúzcoa y Pontevedra. Como ven, hemos trabajado mucho, pero mucho nos queda por hacer. Reitero nuevamente mi compromiso para devolver a la costa sus valores ecoló-

gicos. En este sentido, una breve referencia a la solución definitiva para el pecio, para el barco hundido. Como ministra de Medio Ambiente constato que en la elección adoptada por el Gobierno la semana pasada la seguridad medioambiental ha primado sobre otros factores a tener en cuenta.

Señorías, el agua es fuente de vida y uno de nuestros recursos más valiosos. Tras la aprobación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional en julio de 2001, el ministerio trabaja para que este proyecto se convierta en una realidad lo antes posible, para que el agua deje de ser la causa de estrangulamiento para algunas regiones y se convierta, por fin, en un factor de desarrollo para todas ellas. El Plan Hidrológico Nacional no es un mero conjunto de obras, sino que tiene un marcado carácter medioambiental que se deriva de sus objetivos. Por ello, intensificaré el ritmo de inversión en los distintos ejes que forman el plan destinados a fomentar el ahorro y la modernización de los regadíos, donde ya se ha invertido el 29 por ciento de lo previsto; al abastecimiento de las ciudades y municipios, con un 35 por ciento de inversión en marcha; a la mejora de la calidad de las aguas a través del saneamiento y depuración, donde el ministerio está haciendo un gran esfuerzo y ya hemos conseguido poner en marcha la mitad de las obras programadas, así como a la lucha contra las inundaciones y avenidas, donde ya hemos iniciado la tercera parte de las previsiones del plan.

Señorías, quién puede dudar del impulso concedido a la perspectiva medioambiental de estos ejes cuando estamos ejecutando obras emblemáticas en cada uno de ellos, como las redes de riego de Lorca y valle del Guadalentín, la depuradora del Prat de Llobregat, la presa de Melonares, el abastecimiento a Zaragoza y corredor del Ebro, la estación depuradora de aguas residuales de Loiola y el saneamiento del Saja-Besaya, entre otras. Pero eso no es todo. El Plan Hidrológico Nacional incluye la construcción de 44 desaladoras como solución complementaria allí donde existe un déficit estructural y no se puede adoptar otro tipo de soluciones. En este sentido, ya se ha iniciado el 45 por ciento de la inversión prevista en desalación, donde podemos incluir inversiones tan importantes como las desaladoras de Carboneras, de Las Palmas y de Tenerife. Asimismo, en la ley se incluyó la posibilidad de transferencias entre cuencas para resolver el acuciante problema de la escasez de agua en extensas zonas del país. El Plan Hidrológico Nacional no pretende beneficiar a unos en perjuicio de otros, sino que trata de garantizar un futuro mejor para todos. En la ley se estableció la garantía absoluta de que los usos presentes y futuros de la cuenca cedente no se verían afectados.

La evaluación ambiental estratégica del Plan Hidrológico Nacional asegura que la solución prevista es la mejor de las posibles desde el punto de vista ambiental, y constituye una experiencia sin precedentes en materia de evaluación ambiental de la planificación hidrológica en España. Esta evaluación ha permitido optimizar

el trazado definitivo de la transferencia aprovechando conducciones existentes y minimizando las afecciones ambientales. Así, el impacto inicial sobre la Red Natura 2000 se ha reducido en un 95 por ciento. En breve plazo culminará el estudio de impacto ambiental del anteproyecto del trazado que dará origen a la declaración de impacto tras su envío a información pública. La declaración, como prescribe la ley, comprenderá el proyecto en su conjunto y tendrá en cuenta todas las cuestiones derivadas de las alegaciones en la consulta pública. A continuación, procederemos a la ejecución del proyecto definitivo. Entre mis prioridades en este campo está establecer una relación fluida con la Comisión Europea que nos permita avanzar para obtener un aval, que no solamente será de la sociedad española sino también de las instituciones comunitarias, a este importante proyecto.

En España hemos apostado por el Protocolo de Kioto como el mejor instrumento para asegurar la colaboración internacional en la lucha contra los efectos nocivos del cambio climático, que se está produciendo con mayor intensidad que la prevista. Su cumplimiento debe abordarse en términos positivos. Supone un coste y exigirá cambios de hábitos sociales, pero también comporta indudables beneficios que redundarán en la modernización del país, en la mejora de nuestra competitividad, en nuestro desarrollo tecnológico, en la generación de empleo y en el aumento de la calidad de vida. Sin el apoyo de los ciudadanos, el reto no se logrará. Debido a la conciencia de la sociedad y a la información que procuran los medios de comunicación, el cambio climático ha dejado de ser hoy un asunto exclusivo de expertos y ha pasado a ser una demanda social.

Para impulsar las políticas de lucha frente al cambio climático de una manera coordinada y permanente, y a la vez facilitar el mayor grado de participación social, el Ministerio de Medio Ambiente trabaja en una serie de medidas institucionales. Por una parte, impulsar la conclusión de la estrategia española de lucha frente al cambio climático y, por otra, avanzar para la oportuna aplicación en España del proyecto de directiva en el que se establece un régimen de comercio de derechos de emisión en la Unión Europea. Como SS.SS. saben, España lleva intentando dotarse de una estrategia para combatir el efecto invernadero desde 1992. Ello sin duda no ha impedido llevar a cabo, en todos esos años, medidas para contener las emisiones de gases de efecto invernadero en muy distintas áreas. Pero el hecho de contar con un marco de referencia, con una estrategia como instrumento planificador, es del todo necesario si queremos actuar con mayor eficiencia y coherencia en el ámbito de las distintas administraciones públicas y de los sectores privados. Por ello, nuestro empeño será el de impulsar la conclusión de las negociaciones actualmente en curso en la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Clima, unas negociaciones que están avanzando a un ritmo aceptable, teniendo en

cuenta la complejidad del documento que se intenta aprobar y la amplia representatividad de las partes que participan directamente en la mesa de negociación.

Respecto a la directiva de comercio de derechos de emisión, nuestro esfuerzo se centrará en que España esté en las mejores condiciones posibles para aplicar dicha directiva en el momento en que entre en vigor. La novedad que supone un mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono, las dificultades jurídicas y técnicas que plantea su implantación y el impacto económico que este mecanismo de internalización de costes ha de tener en los sectores afectados, obliga a evitar cualquier tipo de improvisación. Por ello, aunque la directiva aún se encuentra en fase de proyecto, pendiente de la segunda lectura del Parlamento Europeo y de la consiguiente conciliación, mi compromiso es que se aborde la elaboración del plan nacional de asignación de derechos de emisión, del registro nacional de derechos y operadores del mercado y la redacción del anteproyecto de ley para la trasposición de la directiva.

Por lo que respecta a la conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica, quiero señalar a SS.SS. que sin duda se trata de una de las áreas del Ministerio de Medio Ambiente más compleja y, por lo tanto, más amplia de actividades. La naturaleza española tiene una especial riqueza, fundamentalmente por razones biogeográficas, pero también por motivos históricos que han permitido la persistencia en el tiempo y en el espacio de una gran variedad biológica, expresada en la presencia de hábitat y especies muy singulares. La conservación de especies silvestres amenazadas de flora y fauna es una de las tareas urgentes que me propongo reforzar.

Señorías, como ustedes saben, la situación del lince ibérico es muy precaria y su desaparición es una amenaza contrastada. Como en tantas otras ocasiones, detrás de un problema se encuentran situaciones complejas cuya solución no debe hacer olvidar el objetivo principal, en este caso salvar el lince. Pondré en ello mi empeño personal sin buscar protagonismo ni relumbré, con la utilización de todos los instrumentos a nuestro alcance. Desde impulsar las acciones llevadas a cabo por la iniciativa privada y las ONG mediante convenios, hasta reactivar el plan de cría en cautividad. Para esto, las buenas relaciones con las comunidades autónomas implicadas, y en especial Andalucía, son indispensables y espero de ellas el mismo talante. La conservación de una especie como el lince para las generaciones del futuro debe estar por encima de estériles discusiones políticas y, en la parte de la que soy responsable, voy a evitarlas. Igualmente, vamos a intensificar la elaboración y aprobación de estrategias de conservación de otras especies amenazadas. Espero que en los próximos meses veamos culminar varias de ellas, entre las que me gustaría resaltar las de especies tan significativas como el lobo, el visón europeo, el urogallo, la pardela balear y el águila azor perdicera. Igualmente, seguiremos trabajando para la recupera-

ción de especies de flora amenazada, como son la genista, el prunus lusitánica o la artemisia granatensis.

Por otra parte, en el ámbito de los humedales incluidos en el convenio Ramsar, vamos a impulsar convenios de cooperación con las comunidades autónomas para realizar proyectos de restauración en este campo. Y me propongo avanzar en la elaboración del programa de acción nacional contra la desertificación, dando cumplimiento a nuestras obligaciones en el marco del convenio de Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

Finalmente, en relación con los parques nacionales, el esfuerzo fundamental se debe centrar en el fortalecimiento de la conciencia social asociada a éstos y de sus mecanismos de gestión. Nuestros parques, señorías, configuran las reservas naturales con mayor grado de protección y contribuyen así a la preservación de la biodiversidad española y al desarrollo equilibrado de las comarcas en las que están situados. Mi objetivo es consolidar el modelo de gestión, permitir su disfrute por parte de la población, facilitar su conocimiento e incorporar nuevos espacios a la red de parques nacionales. Espero tener el privilegio en breve de presidir el Patronato del Parque Nacional de Doñana, de acuerdo con el *status quo* existente en los parques nacionales andaluces.

Señorías, España es un país abierto al mar. Nuestros casi 8.000 kilómetros de litoral y nuestra tradición social, cultural y económica han determinado que el mar y la costa hayan sido siempre fuentes de vida y de riqueza. No debemos olvidarnos de esos espacios como destinatarios obligados de nuestra protección. Extremaré la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente, en particular de la Ley de Costas, que constituye sin duda un eficaz instrumento de gestión, protección y tutela de ese patrimonio público. Este ministerio, con todos los instrumentos que la Ley de Costas pone a su alcance y especialmente, a través de su plan de deslindes, de su política de adquisición de espacios litorales y de su labor en materia de gestión integrada de zonas costeras, trabaja por ese fin.

La costa española ofrece una gran variedad morfológica y paisajística, al tiempo que encierra un importante valor ambiental, no sólo por su riqueza natural, sino por sus benignas condiciones climáticas. Es imprescindible llevar a cabo una política que concilie los imperativos de desarrollo con los de protección de la costa, imperativos que, tal y como ya estableció la Carta Europea del Litoral en 1981, no pueden ser incompatibles más que en apariencia. En consecuencia, la rehabilitación y regeneración de nuestro litoral será mi objetivo en esta área. Daré una mayor relevancia a aquellos proyectos con un marcado carácter ambiental y priorizaré las inversiones de rehabilitación de humedales costeros y protección de sistemas dunares. Pero, además, la gestión de la costa nos exige frecuentemente actuar en situaciones de emergencia, como nos ha ocurrido en el caso de la catástrofe del *Prestige*, y más

recientemente por los temporales que azotaron la Costa del Sol el pasado mes de marzo, sobre los que he pedido un estudio para paliar, en lo posible, sus efectos.

Señor presidente, señorías, en nuestro país los montes ocupan 26 millones de hectáreas, es decir más del 50 por ciento del territorio. Por su dimensión, estas áreas desempeñan un papel básico en el funcionamiento de la biosfera y contribuyen a regular los ciclos biológicos relacionados con el agua y el carbono. Fijan el suelo, lo protegen de la erosión y cumplen funciones ecológicas, económicas y culturales. Desde hace décadas, nuestra sociedad ha tomado conciencia sobre los efectos beneficiosos de los bosques en el equilibrio de la naturaleza, creciendo el conocimiento sobre las múltiples funciones que tienen y que aportan al bienestar humano. Por ello, se requiere el respeto y la protección de los bosques en las políticas públicas. En esa perspectiva he presentado un proyecto de ley de montes para hacer frente a las necesidades de nuestro tiempo. Se está tramitando en esta Cámara y tendremos la ocasión de analizar y debatir los principios y modelos de gestión que hemos propuesto. Permítanme, sin embargo, avanzarles algunas de las novedades que hemos introducido, como la incorporación del principio de desarrollo sostenible, la exigencia de instrumentos de gestión y planificación elaborados entre los propietarios y la administración competente o incentivos económicos que reconozcan los servicios ambientales de los montes. Por otra parte, se le atribuye a la sociedad una función esencial en la prevención y protección frente a los incendios.

El Plan forestal español, que fue aprobado el pasado 5 de julio de 2002 por el Consejo de Ministros, establece el marco que sobre la base de unos principios comunes nos permite avanzar hacia una gestión sostenible de los montes españoles y otorga coherencia a las políticas forestales que se están desarrollando en España. Una vez suscritos los acuerdos-marco con la mayoría de las comunidades autónomas, continuaremos con las actuaciones previstas y suscribiremos los acuerdos específicos para ello. Junto con el proyecto de ley de montes, el Plan forestal supone la base de la nueva política forestal española para este siglo que acabamos de comenzar.

Señor presidente, señorías, nuestro rico patrimonio natural estaría desprotegido si no lleváramos la prevención a cada una de nuestras actividades, si no atajáramos la contaminación de cualquier tipo allá donde se produzca. La lucha contra la contaminación es esa otra cara del medio ambiente, quizá la menos amable y agradecida, que constituye otro pilar fundamental de las políticas del ministerio: la calidad ambiental. En este apartado es preciso dedicar más atención a las políticas de prevención, desde el medio ambiente industrial al urbano y rural. Me refiero a la gestión segura de los residuos, a la prevención y el control de la contaminación industrial, a los riesgos que para la salud y el medio ambiente pueden tener determinadas sustancias

químicas y a la prevención del impacto ambiental de proyectos de infraestructuras que, por otra parte, son necesarias para el desarrollo y vertebración del país. En esta dirección apunta el proyecto de ley del ruido que hemos presentado a esta Cámara. Una ley que nos permitirá afrontar de forma eficaz uno de los problemas ambientales que más directamente preocupa a los ciudadanos. En España crecen las quejas, denuncias y sentencias judiciales motivadas por el ruido. También las asociaciones vecinales y los particulares que demandan soluciones a este problema. Con esta ley buscamos dar respuesta a esa demanda social, atajar el problema y sentar unas garantías mínimas de calidad acústica para toda la población.

El crecimiento de los flujos de residuos y la necesidad de darles un tratamiento seguro, propició el desarrollo del Plan nacional de residuos urbanos y de los planes de residuos especiales, cuyos resultados iremos viendo y evaluando durante los próximos años. En esta área se ha hecho una intensa labor que es preciso continuar impulsando en la línea de reducir, reutilizar y reciclar. Resolver las necesidades de infraestructuras para dar un tratamiento adecuado a los vertidos urbanos es otra de las prioridades de mi ministerio, esencial para mejorar nuestra calidad de vida. Resulta imprescindible culminar la construcción de las infraestructuras de saneamiento y depuración previstas.

El Plan nacional de saneamiento y depuración avanza a un ritmo muy razonable orientado al cumplimiento en plazo de los objetivos previstos por la Directiva 91/271. El Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones por un importe aproximado de 2.467 millones de euros, lo que supone haber cumplido casi en la totalidad los compromisos adquiridos con las comunidades autónomas. Ello se debe complementar con una red de control y unos mecanismos suficientes para garantizar el cumplimiento de los límites de vertido y una adecuada calidad de las aguas.

Señorías, todas estas actuaciones y otras muchas conforman la contribución del ministerio a hacer realidad un desarrollo sostenible. Sin duda, el Ministerio de Medio Ambiente es una pieza clave, pero tengo muy claro que la responsabilidad es compartida. Todos somos responsables de conseguir ese modelo de desarrollo que apuesta por hacer compatibles medio ambiente, crecimiento económico y desarrollo social, sin renunciar a los valores que contribuyen al bienestar general. La conservación de los recursos naturales, y sobre todo el hacer compatible su utilización y gestión eficiente con el desarrollo de nuestra sociedad, es una de las claves de nuestras políticas. Con este propósito voy a seguir trabajando con la vista puesta en el largo plazo, definiendo los objetivos que hay que alcanzar y utilizando del mejor modo los instrumentos legales y los recursos económicos de que disponemos.

Señor presidente, señorías, en otro orden de cosas, antes de concluir, permítame que descienda a la gestión diaria del ministerio y haga referencia a unos proyectos

que me parecen esenciales para su buen funcionamiento. La completa informatización de los procedimientos y el uso generalizado de las tecnologías de la información son una necesidad perentoria y la base para mejorar el servicio y la atención que damos a los ciudadanos. Sirva como ejemplo la próxima puesta en marcha del proyecto Alberca, que mejorará la gestión del agua en nuestras confederaciones hidrográficas. Seguiremos avanzando por este camino y espero, señorías, que ustedes mismos se beneficien de la agilización de nuestros instrumentos de información y gestión.

Por último, quiero terminar tal y como comencé, hablando del futuro; y quiero acabar haciendo una mención a la educación ambiental, como esa imprescindible inversión a largo plazo que es. La educación, en el ámbito de nuestras competencias y dentro de nuestras posibilidades, va a ser un área que voy a cuidar especialmente. Actividades como las desarrolladas por la fundación para la biodiversidad o el centro nacional de educación ambiental deben continuar, pues son factores multiplicadores de la concienciación de la sociedad. En este sentido, también deben entenderse las dos campañas de sensibilización realizadas por el ministerio. La de este año está todavía en marcha y permítanme, señorías, que termine mi comparecencia glorando sus mensajes en un tono un tanto poético: un amanecer, la primavera, el cielo, la luna, la lluvia y el mar para todos aquellos que de manera responsable y comprometida reciclan, plantan, reutilizan el agua, ahorran energía y cuidan nuestras costas.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme al orden previsto, corresponde en este momento el uso de la palabra al Grupo Federal de Izquierda Unida, que también ha solicitado la comparecencia.

Tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señora ministra, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida le doy la enhorabuena por su nombramiento y la bienvenida a la Comisión de Medio Ambiente.

Mi grupo parlamentario, con independencia de las posiciones políticas que defendemos, que prácticamente suelen ser siempre discrepantes con la política que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente, desea de manera clara y rotunda que el trabajo que se pueda realizar desde su ministerio sea beneficioso para nuestro entorno, para la preservación del medio ambiente y para que sea una realidad el desarrollo sostenible. Además de nuestros buenos deseos y desde nuestras posiciones de estar dispuestos siempre a intentar colaborar con el ministerio, tenemos que empezar por decir, señora ministra, que a pesar de su reciente nombramiento el Ministerio de Medio Ambiente ya tiene historia y la conclusión a la que esta diputada llega, después de haber escuchado su intervención, es que hay una línea continuista, pero tampoco esperábamos que fuera diferente; línea que a nosotros nos hace seguir

siendo críticos, manteniendo una crítica que al menos intenta ser constructiva.

Voy a intentar seguir las mismas pautas que la señora ministra en su intervención, quizá porque también eran similares a las que esta diputada se había planteado. La señora ministra desde el principio ha hecho alusión a las semillas que se estaban sembrando ahora para recoger el fruto del desarrollo sostenible, refiriéndose fundamentalmente al recurso del agua, y nos ha hablado en su intervención del desarrollo del Plan Hidrológico Nacional. Creo que no le voy a dar ninguna nueva noticia a la señora ministra si le digo que mi grupo parlamentario se mostró en contra del Plan Hidrológico Nacional, y sigue manteniendo sus tesis, porque se nos sigue demostrando que este Plan Hidrológico Nacional no es el que va a solucionar el problema que determinadas zonas del Estado español tienen con el agua. Además, nuestra posición se sustenta en el estudio que se ha hecho de este Plan Hidrológico Nacional.

Usted nos ha dicho que era un factor de desarrollo, que tenía un marcado carácter medioambiental y que se iba a hacer mucho hincapié en el ahorro, en la modernización de los regadíos, en la calidad de las aguas. Nosotros hemos defendido, señora ministra, que lo novedoso de este Plan Hidrológico Nacional, con todas las obras que sus anexos han acompañado, obras que por otra parte ya tenía previstas el Ministerio de Medio Ambiente, como eran las infraestructuras para la depuración, las obras de abastecimiento de determinadas zonas del Estado español —usted ha hecho referencia a las de Zaragoza, pero había y hay algunas otras más—, las desaladoras, es precisamente el trasvase desde la cuenca del Ebro a la zona del Mediterráneo. Pues bien, señora ministra, en toda su exposición no nos ha hablado, a pesar de que luego nos comentaba el tema de la depuración, de algo que es fundamental para un desarrollo sostenible real, sobre todo cuando hablamos de un recurso como el agua, como es la reutilización de las aguas depuradas, que en nuestro país está en unos porcentajes bajísimos, ni de algo tan importante como es precisamente la gestión de los recursos que tienen las zonas que se ven afectadas por escasez de agua y, sobre todo, de una ordenación del territorio acorde precisamente con los recursos de los que disponen.

Cuando se habla de desarrollo sostenible la definición, señora ministra, es precisamente que el desarrollo de un Estado, de una ciudad, de un país tiene que estar restringido por los límites que le plantean los recursos naturales renovables; es decir, no se puede consumir más allá de lo que permita una renovación natural de esos recursos. Ustedes plantean, desde nuestro criterio, sin ningún tipo de responsabilidad, un desarrollo permanente al que se le van a ir dando todos los recursos que demande y eso nos parece que no es precisamente respetar el desarrollo sostenible cuando hablamos del Plan Hidrológico Nacional. Pero además, señora ministra, también creemos que el Plan hidrológico Nacional se sustenta en datos que no son correctos. Hace unos

días en la Comunidad Autónoma valenciana, a la que yo pertenezco, se han iniciado ya las obras del trasvase Júcar-Vinalopó. A principios del mes de marzo la comisaria europea de Medio Ambiente decía que no se tenía nada claro que se pudieran facilitar fondos para el trasvase del Júcar al Vinalopó porque se consideraba, si no recuerdo mal, que se podía estar incurriendo en determinados impactos medioambientales no asumibles por la Unión Europea. A continuación, ustedes mandan un informe en el que argumentan la necesidad del trasvase del Júcar al Vinalopó y del trasvase del Ebro, como necesidad imperiosa para la cuenca del Vinalopó. En eso estamos de acuerdo, el Vinalopó lo necesita, pero es que ustedes en el plan de cuenca del Júcar decían que a este río le sobaban más de 200 hectómetros cúbicos y que por tanto se podía hacer el trasvase del Júcar al Vinalopó. Ahora ustedes dicen que para poder llevar a cabo ese trasvase necesitan el trasvase del Ebro. Pues bien, por eso, señora ministra, les decimos que el Plan Hidrológico Nacional se sustenta en los planes de cuenca del resto de los ríos y los planes de cuenca del resto de los ríos no parece que estén, por lo menos en este caso, para nada claros.

Pero hay más, señora ministra, usted nos ha dicho que está ya en marcha la evaluación estratégica del Plan Hidrológico Nacional, del trasvase del Ebro, que ya hay un trazado definitivo —no parece que esas sean las noticias, pero yo voy a creer lo que usted me dice—, que con este trazado definitivo se ha reducido el impacto que se producía en la Red Natura 2000 hasta un 95 por ciento, si no he tomado mal los datos, pero también ha dejado algo por decir, qué es lo que pasa con la recuperación del delta del Ebro. Señora ministra, el problema del delta del Ebro no es solamente la falta de aporte de agua dulce, que se puede ver afectada por el trasvase del Ebro, es también un problema de aportes de áridos que se quedan en los pantanos que ya están construidos y que se van a quedar en los que se van a construir, caso de llevarse a cabo el trasvase. Por tanto, señora ministra, creemos que hay otras alternativas al Plan Hidrológico Nacional que pueden ser mucho más respetuosas con el entorno, y una vez puestas en práctica sería cuando habría que buscar los recursos naturales de otra forma, pero, repito, ya agotado el resto de alternativas. Mi grupo parlamentario cree que estas alternativas no se han tenido en cuenta y que ni tan siquiera han merecido un mínimo estudio por el Ministerio de Medio Ambiente en lo que ha sido el proceso de elaboración del Plan Hidrológico Nacional.

Además, señora ministra, tenemos que decirle que, por lo menos en lo que esta diputada conoce de su propia comunidad autónoma, el agua que se supone llegará en un plazo de tiempo equis, el que sea, una vez concluido el trasvase del Ebro, tal y como se están planteando los desarrollos urbanísticos de toda la zona afectada y tal y como se están haciendo las transformaciones de secano en regadío va a ser mínima, van a necesitarse muchos más aportes porque no se está

haciendo una planificación y una ordenación adecuada del territorio. Ya sé, señora ministra, que las competencias reales de ordenación del territorio las tienen las comunidades autónomas, pero el Ministerio de Medio Ambiente algo debería decir en esta cuestión —sin necesidad de tener que imponer nada a las comunidades autónomas— cuando debe llevar a cabo obras de infraestructura que tienen un gran impacto ambiental, y que según nuestro criterio no van a solucionar el problema que dicen que quieren solucionar, sino a generar otros añadidos.

Siguiendo en esta misma línea usted nos hablaba, señora ministra, del Protocolo de Kioto y nos decía que su cumplimiento tiene un coste. Me gustaría saber si ustedes han hecho una evaluación del coste que puede tener, pero fundamentalmente quiero saber para cuándo la estrategia del cambio climático. Usted sabe tan bien como sabemos esta Comisión y como sabe la ciudadanía española, que las emisiones de los gases de efecto invernadero en nuestro país son cada vez más altas, que estamos ya por encima del porcentaje permitido por la burbuja europea según el acuerdo que se defendió y se aceptó de acuerdo cuando se negociaba el Protocolo de Kioto, y no nos ha explicado en qué situación estamos en estos momentos. Usted sólo nos ha dicho que van a impulsar las conclusiones de la estrategia del cambio climático en el Consejo Nacional del Clima, que van a empezar a trabajar sobre el anteproyecto para poner en práctica la directiva para el mercado de emisiones, y que van a empezar a trabajar sobre un plan nacional de derechos de emisiones. Mi grupo parlamentario ya dejó constancia en esta Cámara de que no nos parecía adecuado, precisamente por lo que de discriminatorio tiene ese mercado de emisiones, ya que va a ser un mercado que no va a obligar a que los Estados miembros y firmantes del Protocolo de Kioto se vean obligados a establecer una política que les obligue a reducir las emisiones, sino que con ese mercado de emisiones, y usted lo ha dejado meridiana-mente claro en su comparecencia, lo que se va a hacer es comprar sus emisiones a los países en vías de desarrollo para poder seguir emitiendo; es decir vamos a hacer un escaso esfuerzo por modernizar nuestro país, porque esa modernización sea realmente respetuosa con el entorno y reduzca realmente las emisiones de CO₂ y de los otros contaminantes que figuran en las diferentes ampliaciones del Protocolo de Kioto que se han venido negociando.

Ese no es el camino a seguir, señora ministra. Nuestro país debería tener una estrategia de cambio climático que lleve a unas reducciones reales y drásticas de nuestras emisiones, que obligue a las empresas a utilizar las tecnologías más limpias y a que esas tecnologías sean utilizadas. Desde luego, el pionero, el impulsor de esas medidas debe ser el Ministerio de Medio Ambiente. Debemos trabajar lo menos posible en ese Plan nacional de derechos de emisión y ser realmente uno de los Estados que menos emisiones compre para

poder ser los primeros de la clase, que nos pongamos como ejemplo a la hora de demostrar al resto de los países, tanto de la Unión Europea como del resto del mundo, que sí se pueden reducir las emisiones y para eso no hay que dejar de ser competitivo, sino que se puede mantener un desarrollo acorde con las necesidades de la ciudadanía.

Nos ha hablado usted del Plan de conservación de la biodiversidad, fundamentalmente de las medidas y del trabajo que pretenden seguir realizando para la defensa y el aumento y el cuidado del lince ibérico en nuestro país. También ha mencionado a otras especies que están en peligro de extinción y ha hecho alusión al lobo. Tengo que recordarle, señora ministra, que hay una proposición no de ley de la legislatura pasada, no recuerdo ahora la fecha —estará en el ministerio—, aprobada por esta Cámara, instando al Ministerio de Medio Ambiente a la protección del lobo ibérico. Esta proposición no de ley tenía unos apartados fundamentales e importantes para poder trabajar en esa preservación. Como diputada del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, me gustaría que nos concretara no solamente qué trabajo es el que se va a realizar con las otras especies que están en peligro de extinción y cómo van a priorizar ese trabajo, sino que si es posible nos explicara el trabajo que se va a hacer en relación con la conservación de la biodiversidad, porque la biodiversidad en cuanto a flora y fauna no se puede reducir exclusivamente al trabajo que se hace en los parques nacionales y a la defensa que en los parques nacionales se hace de la biodiversidad. La biodiversidad está en todo el territorio del Estado y es importante, y que esa riqueza biológica que tiene nuestro país se preserve no solamente dentro de los parques nacionales sino también fuera de ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Urán, le ruego, que vaya acomodando su intervención a las previsiones hechas.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Lo voy a tener complicado, señor presidente, porque son muchos los asuntos que hay que tratar, pero intentaré ceñirme al tiempo. Me quedan dos temas concretos.

Nos ha hablado usted de la lucha contra la desertización de nuestro país, de la lucha contra la erosión que hay en determinadas zonas, en algunos sitios irreversible. Esta diputada puede hablar de eso como ciudadana que es de la Comunidad Valenciana y puede hablar de Alicante, donde hay zonas con una desertización irreversible según los expertos. Señora ministra, la sorpresa fue que ayer por la tarde el Grupo Parlamentario Popular nos planteara una proposición no de ley que mi grupo no respaldó porque nos parecía que era algo inadmisibles. En ella se hablaba de la coordinación de los diferentes estamentos y administraciones públicas e instituciones universitarias en la investigación que sobre la desertización, la contaminación del suelo y la

erosión se está haciendo. Señora ministra, estamos hablando de esto desde hace muchos años, y parece mentira que a estas alturas el propio Grupo Popular tenga que instar al ministerio para que coordine todas esas cosas. Se supone que el ministerio tiene al alcance de su mano la posibilidad de esa coordinación y poder utilizar todos los estudios, todas las investigaciones que se estén haciendo en todos los ámbitos. Flaco favor, previo a su comparecencia, señora ministra, le hizo el Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto a las costas...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Urán, perdone mi insistencia, pero para poder cumplir, incluso con la pausa, le agradecería que vaya concluyendo.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Concluyo, señor presidente, con el tema de costas.

Señora ministra, usted nos ha hablado de lo que significan las costas. En eso estoy de acuerdo con usted, con lo que no puedo estar de acuerdo es con lo que se está haciendo por el Ministerio de Medio Ambiente respecto a la protección de las costas y en ello está ver qué ha sucedido con la modificación de la Ley de Costas que se produjo en la Ley de acompañamiento de los presupuestos del año 2003: sencillamente, que algo que era una excepción, la posible legalización de las construcciones hasta 20 metros del agua se ha convertido en algo que queda reflejado no como una excepción, sino como algo perpetuo con la modificación que se produjo en la Ley de acompañamiento. Por tanto, ustedes nos hablan de protección, deslinde, de rehabilitación y regeneración, pero poca credibilidad nos ofrecen con las modificaciones legislativas que llevan ustedes a cabo, señora ministra.

Señora ministra, como el señor presidente no me va a permitir seguir hablando más, quiero decirle que desde nuestras posiciones críticas seguiremos intentando colaborar con el Ministerio de Medio Ambiente para que sus políticas sean cada vez más respetuosas con nuestro entorno, con nuestra tierra, y desde luego con el funcionamiento y la realidad de lo que debe ser un desarrollo sostenible.

El señor **PRESIDENTE**: La presidencia trata de administrar otro bien escaso, otro recurso importante como es el tiempo, y no trata de introducir limitaciones.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que ha solicitado la intervención, tiene la opción de iniciarla en este momento, disponiendo de unos cuatro o cinco minutos, o que suspendamos en este momento la sesión, para poder reanudarla inmediatamente después del acto previsto en las gradas. **(Pausa.)**

Siendo así, suspendemos la sesión.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión. Corresponde ahora el uso de la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, que también había solicitado una comparencia sustanciada en el día de hoy. Tiene la palabra el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Enhorabuena, señora ministra, por su nuevo puesto de responsabilidad en el Gobierno y bienvenida a esta Comisión de Medio Ambiente, en la que espero que en este año que queda usted comparezca con asiduidad para diferentes temas que afectan a la gestión de su ministerio.

Dicho esto, yo no la considero nueva en el Gobierno, la considero nueva solamente en las políticas ambientales *stricto sensu*, porque usted ya ha ocupado un cargo de alta responsabilidad en el Gobierno que ha tenido incidencia en el desarrollo de políticas ambientales. En una de las entrevistas que usted concedía hace unos días a un medio de comunicación decía escuetamente: «Yo tenía que asignar unos recursos y vigilar que se cumplieran los objetivos con los recursos que se les daba. Ahora la que tiene que cumplir los objetivos soy yo». Me gustaría saber, señora ministra, qué quiere decir vigilar el cumplimiento de los objetivos, porque lo que ha pasado en estos años anteriores ha sido que el Ministerio de Medio Ambiente se ha comportado como uno de los menos inversores, de los menos capaces de ejecutar el presupuesto que tenía asignado año a año, y que desde luego ha tenido un infradesarrollo en muchas de las políticas ambientales de este país.

Señora ministra, las políticas ambientales son compartidas tanto por el Ministerio de Medio Ambiente como por las comunidades autónomas y los ayuntamientos. No hace falta plantear que alguien no tiene competencias, sino que todo el mundo las tiene, por tanto lo que hace falta es una buena labor de coordinación que me gustaría saber en qué medida ustedes la van a plantear. Ha hecho referencia en su intervención al desarrollo sostenible que para nosotros es, sin lugar a dudas, el punto de referencia mayor que existe en las políticas que se tienen que llevar a cabo en España en los próximos años. Al incorporarse conceptos como la economía, el medio ambiente o los aspectos sociales se abarca una política encaminada a que nuestros herederos puedan disfrutar de un país en condiciones, de una calidad de vida que les permita sobrevivir. De esa política de desarrollo sostenible, que fue presentada en el año 2001 con bombo y mucha publicidad, no se han cumplido las expectativas que parecía que iba a definir. Plantearon la existencia de esa campaña de desarrollo sostenible, se ha hecho la campaña pero no la estrategia. Todavía no sabemos en estos momentos en qué situación se encuentra dicha estrategia de desarrollo sostenible. Hay un documento base al que se le están haciendo aportaciones, pero reiteradamente se han ido incumpliendo todos los compromisos del Gobierno.

Por ello nos gustaría que usted nos dijera cuándo piensa aprobarse y, si usted las tiene ya perfiladas, cuáles son las líneas maestras de esa estrategia y cuál va a ser su fórmula de financiación.

Señora ministra, de la estrategia de desarrollo sostenible cuelgan —por así decirlo— muchas de las políticas sectoriales de su ministerio, entre ellas la política de aguas. Le tengo que hacer algunas consideraciones porque es bueno que como nueva ministra, aunque ya le habrán informado de ello —espero que bien—, tenga en cuenta cuál es la posición del Grupo Socialista respecto a las políticas de aguas. La ley del Plan Hidrológico Nacional para nosotros tiene dos partes. Una es el texto articulado en el que se define y se propone un trasvase del Ebro hacia las cuencas mediterráneas que nosotros no compartimos y al que presentamos un texto alternativo con otras formas más modernas de gestión del agua en el conjunto del Estado español, solucionando los problemas de una cuenca como la del Segura, que en este momento después de dos años no están solucionados. Y la segunda parte, que para nosotros es importante también y que apoyamos en la votación en el Congreso, es el anexo II de inversiones. Cuando se dice que no estamos apoyando el PHN, señora ministra, se está diciendo una verdad a medias o se está mintiendo. Nosotros apoyamos las inversiones del anexo II que figuran contempladas en ese documento y no apoyamos en modo alguno el trasvase del Ebro que figura en el texto articulado del PHN. Quiero que quede bien claro que nuestra alternativa la defendimos en esta Cámara, que cuando la propusimos en su momento fue objeto de mucho acuerdo y mucho consenso interno y, desde luego, que ha venido avalada por informes técnicos encargados por su antecesor —que no sé si usted los conocerá— que no se colocaron en ningún sitio, que fueron ocultados a la opinión pública porque no iban en la dirección planteada por el Gobierno, pero que eran informes técnicos que cuestionaban el PHN actual del Gobierno, el trasvase del Gobierno y algunos aspectos del anexo II de inversiones. Se van a dar pasos y uno de ellos es el que en pocas fechas se va a realizar en Italia, en Ispra, donde la comisaria de Medio Ambiente va a tener una reunión con representantes de España, no sé si sólo con el Gobierno español o también con aquellos técnicos que no están de acuerdo con sus planteamientos. Nos gustaría saber si a esta reunión de Ispra va a ir solamente el Gobierno de España o van a incorporar a esa delegación algunos representantes de aquellos sectores que no están de acuerdo con el PHN. En estas reuniones de la Comisión Europea parece que se va a decidir si va a haber o no fondos para el trasvase —no me refiero para las obras del anexo II—, parece que se van a tomar estas decisiones en y nos gustaría saber si va a ser así.

En cuanto a la calidad de las aguas, a que usted ha hecho también referencia, se han incumplido bastantes normas comunitarias. Yo tengo aquí una relación de 24 incumplimientos por parte del Gobierno español. Uno

de ellos hace referencia a aguas de consumo humano. Son infracciones que tiene España y que hacen referencia a otros aspectos de gestión del agua que, como figuran en la página web de la Unión Europea, me imagino que ustedes los conocerán porque también se les habrá comunicado por la Comisión qué incumplimientos son y qué medidas hay que adoptar...

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor Morlán.

Rogaría que para evitar contaminaciones acústicas y estando en esta Cámara el proyecto de ley de ruidos, alejaran simplemente los teléfonos móviles (comprendo que es imposible evitar su utilización) de los equipos de megafonía.

Cuando quiera, señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Decía que en qué medida ustedes van a hacer frente a estos incumplimientos, cuáles son las medidas que se van a tomar para corregir o evitar estas infracciones que se nos vienen encima por parte de la Unión Europea.

Otro aspecto de la política de aguas que tiene mucho que ver con lo que ha de ser el futuro de la gestión del agua en España es la trasposición de la directiva marco en política de aguas, que nos gustaría saber en qué situación se encuentra y en qué medida usted entiende que va a suponer una modificación sustancial de todos los elementos de planificación que existen en España al ampliar los índices de las confederaciones a las aguas litorales y al modificar muchos aspectos de la gestión, sobre todo, señora ministra, el precio del agua. Curiosamente, respecto del trasvase, me gustaría saber si ustedes ya tienen evaluado cuál va a ser su coste. Hace unas fechas oía unas declaraciones del señor secretario de Estado de Aguas diciendo que todo el mundo iba a pagar lo mismo. Yo no sé si esa es la posición del Gobierno o no es así. Sería bueno que los hipotéticos usuarios del agua en toda la cuenca mediterránea supieran a qué atenerse, no vaya a ser que después se lleven alguna sorpresa con el precio del agua si al final ustedes acaban concluyendo este trasvase que nosotros no compartimos en absoluto. Haría falta ver también qué pasa con la recuperación del Delta del Ebro, cuáles son esas variables que ahora se introducen respecto al número de metros cúbicos de agua que son necesarios para su conservación y para que se produzca la recuperación. Nos gustaría saber en qué medida se está haciendo frente por parte de su ministerio a la degradación del río Segura, la contaminación que hay por nitratos y por residuos agrícolas, y cómo la van a acometer porque, a pesar de las muchas y buenas palabras que se han utilizado —no usted sino sus antecesores— en el ministerio, lo cierto es que la eficacia de esas medidas ha sido muy escasa, no digo nula sino muy escasa, para que no se me diga que no reconozco nada de lo que puedan estar haciendo, porque después se encuentra uno con críticas que a veces no se ajustan a la realidad.

Señora ministra, nosotros entendíamos que el régimen concesional necesitaba una actualización y así lo planteamos en nuestra alternativa a la reforma de la Ley de Aguas que elaboró el Partido Popular en su momento. También planteábamos que había que llevar a cabo una revisión de las concesiones. Se ha iniciado un trabajo en esa dirección y me gustaría saber en qué situación se encuentra en estos momentos. Mi gustaría conocer algún caso concreto, porque esa va a ser una piedra de toque de cuál va a ser su actitud de aquí en adelante. Hace pocas fechas se ha dictado una sentencia sobre la caducidad de la concesión del pantano de Jánovas, en mi provincia, Huesca. Me gustaría saber qué es lo que piensan hacer ustedes, porque hace un tiempo dijeron que ese pantano no se iba a construir porque iba a haber problemas medioambientales, pero lo cierto es que aunque no se hace se mantiene el régimen concesional. Me gustaría saber si ustedes quieren aplicar la caducidad de la concesión con la finalidad de que se produzcan todos los efectos correlativos para los que en un momento determinado fueron perjudicados por la futura construcción de ese pantano.

Hay otro aspecto de la gestión de las aguas, señora ministra, que también nos preocupa, que es el vinculado con las confederaciones y con las sociedades de agua. Tengo entendido —me desmentirá— que usted desde la Secretaría de Estado de Presupuestos algo tuvo que decir respecto al funcionamiento de las sociedades de agua. Desde nuestro punto de vista es lo más opaco que hay en este Gobierno, junto con otras sociedades instrumentales que se han ido creando poco a poco. En nuestra opinión, estas sociedades de agua han supuesto una merma importante en el funcionamiento de las confederaciones. Ha habido muchos problemas en su puesta en marcha y está habiendo bastantes problemas en el desarrollo de las obras que tienen encomendadas. En algunas concretas, como ACUSUR, hay problemas no sólo con el precio de las desaladoras, que se ha incrementado de manera destacada en relación con la previsión inicial, sino con el precio del agua que tienen que pagar los regantes afectados en Almería porque el precio ya no es el que se les dijo en un principio, sino que tienen que pagar un 30 o un 40 por ciento más. Por otro lado, el presidente de ACUSUR cesó o dimitió, no lo sabemos, en una gestión un tanto oscura. Nos gustaría que usted nos aclarara si sabe algo de ese tema y que nos diera una contestación anticipada a otra pregunta que le ha planteado mi compañero, el señor Contreras, respecto a cuáles son las causas por las que fue cesado el presidente de ACUSUR.

Señora ministra, en cuanto a las sociedades de agua, en unas declaraciones que hizo a un medio de comunicación usted decía que desde Hacienda ya comprobaban que las sociedades acumulaban excesiva tesorería porque habían recibido muchas aportaciones de capital y el período de maduración de las obras hidráulicas era largo. Es decir que usted, desde su anterior responsabilidad, reconocía que estas sociedades de agua acumula-

ban mucho dinero, mucha tesorería, pero me gustaría saber si su control y su vigilancia de los recursos públicos se quedaba en constatar la existencia de esa acumulación de tesorería o iba más allá. Si no se hizo algo más en ese momento, nos gustaría saber si usted está dispuesta a hacer algo más para que se clarifiquen las cuentas de estas sociedades de agua, porque existen aspectos que nosotros vemos demasiado opacos y que nos gustaría que se nos aclararan.

Voy a plantear preguntas concretas, señor presidente, porque me temo que el tiempo se me va a ir pasando poco a poco y hay más temas que tocar. También deseamos saber cómo va el programa LINDE, de deslinde de dominio público hidráulico, y qué previsiones tiene de aquí en adelante. También nos gustaría saber qué sucede con la seguridad de presas, porque ustedes eliminaron ese servicio, han bajado el gasto en seguridad de presas y sabemos que hay un anteproyecto pero no qué previsiones tienen respecto a su presentación en esta Cámara como proyecto de ley.

Otro de los aspectos que inciden en el desarrollo sostenible, señora ministra, es la contaminación. Se aprobó la trasposición de la directiva de IPPC, pero no se planteó un apoyo a las empresas, que sí formuló el Grupo Socialista, para que tuvieran una atención especial debido a que se les exigía que actualizaran sus infraestructuras en un período menor que el que planteaba la Unión Europea, por lo que entendíamos que había que compensar de alguna manera esos dos años que perdieron, ya que la no trasposición no era imputable a ellas sino que era responsabilidad del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí le pido que vaya concluyendo ya, señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Señora ministra, dentro del tema de la contaminación, que es uno de los aspectos fundamentales de este país, está todo lo relacionado con los residuos. Ha hecho usted referencia a los planes nacionales de residuos urbanos, pero carecen de presupuesto y están todavía sin desarrollar. Me gustaría saber qué es lo que piensa hacer usted. ¿Qué pretende, reducir, reutilizar o reciclar? ¿Cree que es bueno pasar la pelota a las comunidades autónomas y que la Administración central del Estado no tenga ninguna responsabilidad en esta materia? Yo creo que es bueno que haya coordinación y que no ocurra lo que ha pasado con el anterior ministro, que cuando le hemos preguntado qué pasaba con los residuos del *Prestige* nos decía que no era cosa suya sino de la Xunta de Galicia. Las cosas no deberían plantearse de esa manera sino que debe existir una corresponsabilidad entre todas las administraciones.

En cuanto al ruido, ya veremos el proyecto de ley que está en estos momentos en debate y ya tendremos tiempo de discutirlo en esta Cámara, al igual que la ley de montes, ley que no compartimos. Con la ley de montes me pasa lo mismo que con otras declaraciones que

usted ha hecho esta mañana. Son tan bonitas las palabras que pronuncia que a primera vista uno tiende a creérselas, pero espero, señora ministra, que lo que usted ha dicho hoy nos lo podamos creer dentro de unos meses, porque hasta ahora lo que se ha hablado tan bien no ha tenido una plasmación práctica. Si uno coge la exposición de motivos de la ley de montes ve que tiene unos conceptos muy bonitos, muy atractivos, pero cuando uno lee el texto se encuentra con que no tiene nada que ver con la exposición de motivos. Nos preocupa que eso se vaya planteando en otras políticas porque no vemos que exista relación entre sus palabras y sus hechos. Hablando del área de montes, ustedes han hecho una cosa curiosa, aprobar un plan forestal antes que la ley de montes. Nosotros entendemos que tenía que haber sido al revés: primero la aprobación de la ley de montes y a continuación un plan forestal. Ustedes han adoptado esta decisión, pero me temo que no existe una relación entre ambos, y ya veremos qué es lo que sale al final de todo este proceso. ¿Para cuándo va a estar la estrategia para la biodiversidad? ¿Cuándo la conoceremos en esta Cámara? ¿Cuándo conoceremos en esta Cámara la estrategia de lucha contra el cambio climático? Sabemos que la trasposición de la directiva de emisiones es compleja, pero lo cierto es que a pesar de que hayamos reducido en algún punto las emisiones de CO₂ a la atmósfera en este último año, estamos en unos niveles que sobrepasan de manera destacada las medidas que nos atribuye la Unión Europea.

Señor presidente, voy a intentar ir lo más rápido posible. Me gustaría hacerle dos preguntas sobre parques nacionales, señora ministra. En primer lugar, por parte de algunas comunidades autónomas se están planteando fórmulas de cogestión de los parques nacionales. ¿Qué opina de esas fórmulas de cogestión y cómo tendrían que estar estructuradas? En segundo lugar, me gustaría que opinase sobre la pretensión que existe de colocar una placa en el parque nacional de los Picos de Europa como homenaje al primer director del parque. Fue una persona que afrontó la constitución de ese parque nacional y parece que ahora algunas comunidades de su órbita se niegan a que tenga ese reconocimiento en él.

Por último, señora ministra, hay dos cuestiones que nos inquietan. Una es el tema del *Prestige*. El *Prestige* sigue vomitando fuel. Según las últimas noticias está realizando nuevas emisiones de fuel al mar que indudablemente acabarán en las costas gallegas, a pesar de que el Gobierno diga que no, que van hacia América. Yo creo que el *Prestige* acabará en las costas gallegas y el problema ya no es recoger el chapapote de las playas, que hay que hacerlo (me parece muy bien que se sigan haciendo catas para ver en qué medida el chapapote está en niveles inferiores de la arena de la playa), sino que hay un aspecto por el que usted ha pasado rápidamente y es el de los fondos marinos. A nosotros nos preocupan los fondos marinos, señora ministra, porque es donde se está depositando gran cantidad de

chapapote y no hay una idea clara de qué es lo que se quiere hacer. Nos gustaría saber si usted tiene previsto algún tipo de plan, estrategia o actuación concreta y definida, porque ya va siendo hora de que exista esa actuación por parte del Ministerio de Medio Ambiente para sanear y limpiar los fondos marinos. Señora ministra, hay una carta de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, dirigida al representante permanente español en la Unión Europea, en la que se hace referencia al fondo de solidaridad y se dice que no va a haber ni un duro. En ella les piden que expliquen cómo se proponen cumplir las directivas comunitarias sobre medio ambiente en lo que atañe a eliminación de residuos sólidos y líquidos recogidos en las operaciones de limpieza y, también, de qué manera los fondos FEDER de Galicia 2000-2006 se están destinando a financiar determinadas actuaciones de limpieza del medio físico. Nos gustaría saber qué respuesta da usted a este tipo de planteamientos que hace la Unión Europea sobre la gestión de los fondos. Y en cuanto a la información y participación, hay una frase suya que creo que la dijo en un momento de frivolidad, señora ministra, porque decir que en este ministerio todo se decide por métodos asamblearios, cuando está lleno de consejos, yo creo que fue un lapsus. Las conferencias sectoriales, el Consejo nacional del clima, el Consejo asesor del Medio Ambiente —que no sabemos qué camino va a seguir con usted— y el Consejo nacional de bosques son órganos de coordinación, de información y de apoyo. Yo estoy convencido, y espero que usted también lo esté, de que la información y la participación son elementos fundamentales en el desarrollo de una estrategia de desarrollo sostenible, valga la redundancia, porque creo que es la mejor manera de que haya una aportación de los ciudadanos y ciudadanas de este país al análisis de los problemas que tenemos en materia medioambiental y a la definición de las políticas que hay que llevar a cabo.

Por lo que se refiere al lince, en lo que usted ha incidido tanto, en la Unión Europea se pide que la Comisión emprenda actuaciones judiciales contra Alemania, España, Finlandia e Irlanda en relación con las directivas sobre hábitat y aves silvestres, y se añade que se ha remitido a España una petición relacionada con el uso de métodos de captura que representan un peligro para los lince ibéricos, una de las especies más amenazadas de la Unión Europea. Me gustaría saber qué piensa hacer usted respecto a todas las actuaciones dedicadas a especies protegidas, que este Congreso las declaró de interés general, y por lo tanto de un interés especial por parte de la Administración central del Estado, y qué van a hacer con este tipo de reclamaciones que les plantean desde la Unión Europea.

Señora ministra, espero no haberme dejado alguna cosa en el tintero. Espero sus respuestas.

Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad y cortesía.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Morlán.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Martí i Galbis. Naturalmente le hago las mismas observaciones que al resto de intervinientes.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señora ministra, yo me sumo a la bienvenida a esta Comisión en esta su primera comparecencia, también a petición del Grupo Parlamentario Catalán, le felicito por este reciente nombramiento y le deseo toda la suerte del mundo en esta singladura que hace pocas fechas ha empezado al frente de este importante ministerio. Desde el Grupo Parlamentario Catalán le ofrecemos la colaboración que en su día ofrecimos al ministro Matas y que, con luces y sombras, ha dado algunos beneficios en estos tres primeros años de legislatura.

Somos conscientes de que estamos en un año electoral, con lo que ello conlleva, y creemos que poca cosa se va a poder hacer en este año. Usted ya ha fijado muy claramente, no sólo en la comparecencia de hoy sino en las primeras manifestaciones que hizo a los medios de comunicación, cuáles eran sus prioridades políticas al frente del ministerio. Se refería principalmente a abordar la problemática del *Prestige* y, cómo no, a la agilización de las inversiones relativas al Plan Hidrológico Nacional. Nosotros queremos seguir intentando colaborar —ya veremos si será posible— porque su ministerio, obviamente, tiene importantes responsabilidades y sobre todo compromisos adquiridos en materia medioambiental en Cataluña, pero no sólo por esas razones de tipo territorial sino también por razones de interés general del Estado. Lo primero que tengo que decirle, señora ministra, es que el panorama que usted ha encontrado, producto de la gestión no sólo del ministro Matas sino de los dos ministros que ha tenido el Gobierno del PP en materia de medio ambiente, no es exactamente el que mi grupo parlamentario hubiera deseado. Como decía antes, hay luces y sombras, en siete años de gestión medioambiental por parte del Partido Popular ha habido avances, pero a mi modo de ver son escasos o modestos en muchos aspectos, a diferencia de otros países de la Unión Europea, los países punteros, esos que alguien ha bautizado como vieja Europa, que yo creo que nos llevan bastantes años de ventaja. En este año que tenemos todos por delante de esta legislatura no creo que se puedan abordar con garantías de éxito todos los temas que usted ha puesto sobre la mesa, pero es importante que se haga el camino que podamos. Seguro que no se van a encontrar soluciones definitivas en temas tan complicados como el del *Prestige*, pero en todo caso es básico, como usted decía, que esos fondos europeos fluyan, como mínimo, para ayudar a que el tema del *Prestige* pueda tener la mejor solución posible.

Teniendo en cuenta el tiempo de que disponemos en esta Comisión, esos 15 minutos a los que antes se refe-

ría el señor presidente, voy a referirme a cuatro o cinco cuestiones que coinciden, obviamente, con las prioridades que usted ha planteado hace unos minutos. En primer lugar, por lo que se refiere al *Prestige*, no voy a hacer hincapié en las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha. Simplemente le recuerdo que estamos a dos meses del inicio de la campaña turística para todo el mundo, pero especialmente para la costa gallega, y que sus actuaciones a corto plazo deberían ser eficaces y efectuadas con celeridad. Hay que recuperar las costas, hay que recuperar las playas urgentemente, al margen de otras actuaciones más a medio o largo plazo en relación con la limpieza de los fondos, como decían otros portavoces, y con la recuperación del parque nacional de las Islas Atlánticas.

Permítame que haga especial hincapié en el segundo aspecto, que para mi grupo parlamentario tiene la máxima prioridad, que es el relativo al Plan Hidrológico Nacional. Usted conoce cuál es nuestra posición al respecto porque hace pocas fechas ha tenido ocasión de entrevistarse con el presidente Pujol y con el consejero de Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña, señor Espadaler, y sabe, por supuesto, cuáles son nuestras prioridades y nuestras actuaciones históricamente, desde que se negoció —si se puede decir así— y tramitó la Ley del Plan Hidrológico hasta la fecha. Nuestra posición ha sido coherente, responsable y seria hasta la fecha; no siempre se consigue todo en esta vida pero lo hemos intentado. En su día introdujimos importantes enmiendas al Plan Hidrológico, garantías suficientes que el tiempo ha demostrado que no se sustentaban ni en oportunismos ni en demagogias, en todo caso eran enmiendas dirigidas a garantizar el futuro del Delta del Ebro y el de sus gentes. Nosotros apostamos y votamos el Plan Hidrológico Nacional, pero nadie podrá negar que intentamos blindar, creo que con éxito, las condiciones bajo las que debe realizarse la transferencia del agua del río Ebro a su paso por las comarcas del Delta, que aseguran que sólo podrá llevarse a cabo si hay agua suficiente. Al contrario que el papel asumido por otras fuerzas políticas, como es el caso del Partido Socialista, que en el Parlamento de Cataluña con una mano vota a favor de que haya transferencias externas de agua para dar solución al déficit hídrico de las cuencas internas de Cataluña y con la otra convoca manifestaciones contra el Plan Hidrológico y da apoyo a la detracción de 3.500 hectómetros cúbicos al año de agua del Ebro para nuevos regadíos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Señora ministra, señorías, quiero alertar sobre esta circunstancia concreta prevista en el pacto del agua de Aragón del año 1992, a la que apoyan el Partido Socialista y otras fuerzas políticas. Creemos que de llevarse a cabo ese plan en toda su extensión, representará la pena de muerte para el Delta del Ebro y la ruina para los habitantes, tanto por la salinización de toda la cuenca como por la disminución del caudal ecológico en la desembocadura del Ebro.

Quiero recordar a los miembros del Grupo Parlamentario Socialista que CIU nunca se ha atrevido a plantear un plan hidrológico nacional como el que se planteó hace años con miles de hectómetros cúbicos de detracción. Les recuerdo también a otros dirigentes, como el señor Maragall, el señor Clos y el señor Mantilla, que antes de gritar *Nunca más un Gobierno transvasista*, como se gritaba este domingo en Barcelona, deberían saber —y ya lo saben— que hay millones de personas, en Barcelona y en su área metropolitana, que como ellos y como este portavoz bebemos diariamente agua del río Ter gracias a la generosidad y a la solidaridad de los habitantes de las comarcas de Girona. En coherencia y desde la continuidad política de este trabajo parlamentario realizado por nosotros en el marco de la tramitación del Plan Hidrológico Nacional, como conocen la señora ministra y SS.SS. también, venimos trabajando en el contexto del consorcio del plan integral del Delta del Ebro, producto —recuerdo— de una enmienda introducida a instancias de mi grupo parlamentario. Señora ministra, los estudios técnicos realizados establecen, entre otras consideraciones, que el caudal ecológico medio debe ser de 135 metros cúbicos por segundo, según nuestro criterio científico, y no los 100 metros cúbicos por segundo como establece el plan de cuenca, que debe ser revisado tal y como establece el Plan Hidrológico. Este caudal es fruto de una metodología científica, como le acabo de decir. Para *Convergència i Unió*, y para el Gobierno de la Generalitat este caudal es innegociable si lo que se pretende es prevenir la salinización y la regresión del delta.

Señora ministra, mi grupo parlamentario y el Gobierno de la Generalitat —usted lo conoce, se lo han comunicado hace pocas fechas— estamos dispuestos a hacer inviable el trasvase del río Ebro. Le repito, vamos a intentar hacerlo inviable si no se cumplen los requerimientos ambientales necesarios para garantizar el futuro del delta, entre los que destaca el caudal ecológico, pero hay otros requerimientos de tipo medioambiental. Y lo hacemos dentro de las previsiones del Plan Hidrológico Nacional, dentro de las previsiones de la ley, sin pancartas, sin gritos, sin coacciones como las que hemos estado sufriendo durante un año y medio los altos cargos y los miembros del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, en las tierras del Ebro, año y medio durante el cual hemos echado en falta también el apoyo y la solidaridad que ahora lícitamente piden los miembros del Grupo Parlamentario Popular por parte de todo el mundo, del Grupo Popular y del Grupo Socialista especialmente, que es quien ha jugado más la carta de las movilizaciones. Intento decir con esto que hemos planteado de manera coherente y transparente, sin demagogias, nuestra posición política dentro, repito, de la ley y del Plan Hidrológico Nacional, porque por algo lo votamos. También esperamos que usted nos diga alguna cosa en relación con la eficacia de los desembalses de las presas de Mequinzenza, Flix y Ribarroja para hacer la aportación consiguiente de sedimen-

tos del delta del Ebro como otra de las medidas para garantizar su futuro.

Además, señora ministra, mi grupo le plantea formalmente en este capítulo dos cuestiones más que están íntimamente relacionadas entre ellas. Como le decía antes, nosotros pedimos formalmente que se revise, en el marco del máximo consenso político posible, el pacto del agua de Aragón. No cuestionamos el derecho legítimo del pueblo aragonés a progresar a través del uso de una parte del agua del Ebro que transcurre por su territorio, simplemente afirmamos que es incoherente e insostenible que se pretenda detraer 3.500 hectómetros cúbicos al año para mejor gloria de Aragón —permítanme la expresión— y se niegue una sola gota de agua a Barcelona y su área metropolitana. En ese sentido es necesario que se revise el pacto de agua de Aragón si queremos preservar el delta del Ebro e impedir la hipoteca de futuro para su población, así como democratizar la solidaridad, que es la base del Plan hidrológico.

El segundo aspecto del Plan que le quería comentar es la necesidad de la que usted es plenamente conocedora de que se trasvase en el futuro agua del río Ródano. Mi grupo parlamentario negoció la introducción de la disposición adicional novena en la ley y hemos hecho los deberes al respecto. Ustedes tienen a su disposición los estudios de viabilidad de este proyecto, que debe ser garantía plena y definitiva de futuro para toda la cuenca mediterránea. El río Ródano, señorías, será una garantía de suministro para usos domésticos, industriales y lúdicos todo el año y sin límite alguno más que el propiamente derivado del coste del mismo, no para la cuenca catalana sino para todo el Mediterráneo español y además puede ser decisivo para reducir el volumen del trasvase del río Ebro incluso a la mitad de lo previsto en el Plan hidrológico. Señora ministra, celebramos que se haya constituido una Comisión Mixta España-Francia para estudiar este proyecto. También celebramos que hace pocas fechas usted dijo que estaban analizando a fondo por primera vez los estudios que el Gobierno de la Generalitat les puso encima de la mesa, y esperemos que esto finalmente sea aceptado por el Gobierno de España en beneficio del medio ambiente, del delta del Ebro y del progreso general del Mediterráneo.

Cambiando de tercio, le reclamo, señora ministra, más interés en lo relativo a energías renovables. Mi grupo parlamentario se ha significado especialmente durante toda la legislatura en el sentido de que es importantísimo primar las energías renovables y creemos que sólo podrán incrementarse si se incentivan. No nos engañemos, creemos que si no se multiplican las ayudas fiscales y financieras a través de las primas a la producción y se garantizan las inversiones, no va a ser posible que se cumpla el Plan de fomento de las energías renovables aprobado por el Consejo de Ministros en 1999, y creemos que, aunque el escenario de cumplimiento es el 2010, vamos por el camino de su no

cumplimiento y, por tanto, no cumpliremos ni la normativa estatal ni la comunitaria.

Quiero referirme también, señora ministra —usted ya lo ha citado— a la necesidad de la aprobación e implementación de las estrategias de desarrollo sostenible y de cambio climático. Creo que en esto coincidimos todos y que hace falta voluntad política. Estamos un poco retrasados y sería necesario tener alguna información más, y aprovecho esta ocasión para solicitarle que como le pedían otros portavoces, que nos dé alguna pista al respecto en cuanto a plazos y prioridades presupuestarias.

Otra cuestión a la que usted se ha referido es la gestión de residuos. Creo que es básico y es una de las columnas vertebrales de la acción política de cualquier Gobierno en el ámbito medioambiental. Este portavoz se ha caracterizado también en las últimas fechas, tanto en la Comisión como en el Pleno, en el sentido de denunciar que no se están poniendo todos los recursos necesarios para que las autonomías, que al final son las instancias competentes para aplicar los planes de minimización y de gestión de residuos, puedan llevar a cabo los proyectos y los planes que están aprobados. Creo que en esto tendríamos que poner todos más interés político.

Respecto a la Biodiversidad, usted ha planteado también la necesidad de preservar la riqueza biológica que tenemos la suerte de tener en el Estado español. Creo que hay algunas especies, tanto vegetales como animales, en regresión y algunas en período de extinción. Usted se ha referido al lince, y hace falta más esfuerzo para evitar una tragedia como sería la que parece ser inevitable desaparición del lince en España.

No puedo acabar, señor presidente, sin hacer referencia a dos aspectos puntuales que creo que políticamente son relevantes, si me permite dos minutos para acabar. Uno es el relativo a la interlocución con las entidades conservacionistas y ambientalistas. Yo creo que usted, señora ministra, tendría que hacer esfuerzos para recuperar un diálogo que su antecesor no supo o no pudo mantener en unos términos recomendables o razonables, y me reitero en las declaraciones que usted hizo en un periódico de ámbito estatal. Creo que ahí usted se equivocó, pero no creemos que tenga más importancia que la que se deriva de su reciente nombramiento. Usted debe ayudar a todas las entidades, las ONG y también las entidades profesionales, que hicieron un gran trabajo —quiero recordarlo— en el último Congreso Nacional de Medio Ambiente, celebrado en diciembre del año pasado, del que hay unas recomendaciones que sería muy importante que recogiera el Ministerio de Medio Ambiente.

Antes de finalizar quiero pedirle, como no puede ser de otra manera, que incremente la colaboración de su ministerio con las comunidades autónomas, como administraciones con amplias competencias en materia de gestión medioambiental. Reconozco que la situación política actual preelectoral no es la óptima, pero

hay que favorecer las sinergias, hay que buscar complicidades y compartir prioridades. Es imposible que esto no se haga si se tiene en cuenta la estructura competencial medioambiental en el Estado español.

Una última referencia a los parques nacionales. Usted tendría que saber que desde hace unos diez meses no se reúne el Consejo de la red de parques nacionales. Nosotros tenemos un interés muy especial en que el Parque Nacional de Aigüestortes, que tiene una estructura de gestión peculiar, pueda beneficiarse de las inversiones necesarias para llevar a cabo sus objetivos, y esos proyectos e inversiones no se pueden llevar a cabo si previamente no se consensúan, tal como es preceptivo por ley, en el marco del Consejo de la red de parques nacionales. Entendemos que esto no se está llevando bien y le pediríamos que si no es hoy, otro día nos diga algo al respecto para intentar canalizar lo mejor posible esas inversiones.

Acabo, señora ministra, reiterándole, pese a todo, nuestra colaboración, que ha tenido siempre el Gobierno en sentido constructivo, como decía antes también la portavoz de Izquierda Unida, con criterios muchas veces diferentes, pero ha sido una colaboración histórica positiva. El Grupo Parlamentario Catalán no ha buscado nunca hacer oposición por oposición, y le reitero el compromiso de mi grupo parlamentario y nuestra máxima prioridad política por evitar que el delta del Ebro desaparezca y, por tanto, poner encima de la mesa los instrumentos necesarios para evitar este desastroso fin, que no queremos en ningún caso.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resto de grupos que de sean intervenir? **(Pausa.)**

Por parte del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Voy a hacer un esfuerzo por cumplir los límites estrictos del tiempo porque, como usted ha dicho, es un recurso escaso, seguramente uno de los más escasos.

En primer lugar no sólo quiero felicitar a la ministra por su nombramiento, sino, más allá del gesto protocolario, decirle que al Grupo de Coalición Canaria este nombramiento le produce satisfacción. Conocemos la labor de la nueva ministra en la Secretaría de Estado y direcciones generales y tenemos una experiencia de diálogo constructivo y de soluciones bastante razonables y sensatas y, por tanto, es para nosotros una satisfacción el hecho de que este nombramiento facilite, ayude e impulse el diálogo con todos los grupos parlamentarios y también con el mío. En segundo lugar porque, conociendo a la ministra, sabemos que va a dar a su ministerio una fuerza que en mi opinión no ha tenido anteriormente. Es necesario que el Ministerio de Medio Ambiente tenga fuerza política y tenga autoridad, porque el catálogo de prioridades que acaba de fijar la señora ministra necesita decisión y fuerza política. El Ministerio de Medio Ambiente era una maría,

si me permite la expresión, lo ha sido desde su formación, y eso es en parte porque es un ministerio de reciente creación que ha tardado en consolidarse, pero también porque se le ha dado una impronta menor. Yo invito a la ministra a que le dé toda la autoridad y toda la fuerza que son necesarias para acometer un conjunto de problemas y que no se sienta en la obsesión de que queda sólo un año para las elecciones, porque se puede hacer mucho en ese terreno.

Las prioridades que ha fijado la señora ministra me parecen correctas, incluso me ha parecido que ha empezado haciendo ruido con la ley del ruido, si me permite la paradoja, porque no era fácil. Nosotros hemos venido planteando ese tema desde hace mucho. Sabemos que España es uno de los lugares de contaminación acústica más alta del mundo, después de Japón, y desde un punto de vista de calidad de vida es muy importante el problema de la contaminación acústica, y en ello hay un montón de intereses económicos. Hay que ver las luchas que tienen en algunos ayuntamientos con los problemas del ruido, horarios nocturnos y cosas por el estilo. O sea, que empezar con una ley del ruido no es fácil. Se ha empezado y es un buen síntoma. Por ello creo que hay que felicitar a la ministra y hay que esperar y no tratar a este nuevo equipo ministerial con escepticismo, sino con esperanza en la solución de muchos problemas que tenemos.

Por lo que se refiere a otro conjunto de prioridades, está el Plan forestal, que me parece importante, y el desarrollo del Plan hidrológico, que se ha convertido en un gran debate. Nuestro grupo intervino a favor desde la experiencia que tenemos en la Comunidad Autónoma de Canarias, pero lo que pediría es que no se aplique con sectarismo y como parte de una lucha política y sobre todo de lucha entre unas comunidades y otras, sino con la flexibilidad necesaria ya que el agua no es sólo un problema de España, sino que es uno de los problemas mundiales más importantes con el crecimiento de población, la desertización, etcétera. La experiencia que nosotros tenemos en Canarias es que los desarrollos de las nuevas tecnologías de aguas plantean problemas, ya que muchas veces los grandes esfuerzos de trasvases van quedando poco a poco en otro plano y con elementos no tan fuertes y tan agresivos en el territorio como han podido ser en otros períodos históricos en los que el agua de lluvia tenía que traspasarse de la España húmeda a la España seca. Yo creo que la desalación del agua —y espero que el Ministerio de Medio Ambiente apueste seriamente por eso— está ofreciendo tecnologías nuevas que están abaratando el agua a niveles muy importantes, y eso es una inversión de I+D muy importante no sólo para España sino también para el mundo, repito. Hay una franja que coge toda la parte subtropical y la parte por encima del ecuador de países que necesitan agua. Uno de los problemas —si me permite la anécdota— del conflicto palestino es muchas veces la batalla por el agua, por quién controla el agua. Por tanto, debemos

ver eso no como una reflexión del pasado, sino con la perspectiva del impulso en las tecnologías de desalación, en las que, repito, tengo datos que demuestran que se está llegando a niveles que son rentables incluso para la agricultura, no sólo para el agua urbana. El problema de la planificación del agua necesita eso que ha planteado la ministra y que se llama educación medioambiental, porque era un recurso que en España la mayoría de ayuntamientos españoles no entienden como escaso, ni hay una cultura del ahorro del agua. Pero no me quiero extender en ello y lo que quiero es invitar a la ministra a que haga una reflexión no sobre la batalla electoral entre el Ebro, el río como madre y si se desvía o no y que hagan ustedes manifestaciones en al Comunidad Valenciana y otros las hagan en Aragón, sino que empecemos a ver una política integral sobre el equilibrio entre agua y territorio.

Estoy de acuerdo en lo relativo a la gestión de los parques nacionales, sobre lo que tenemos competencias compartidas con las comunidades autónomas, y creo que convendría impulsarlo un poco más. Se lo digo desde la Comunidad Autónoma canaria, donde tenemos un número muy importante de parques nacionales. Hay, pues, un poco de egoísmo territorial, pero estoy intentando hablar de temas de carácter general.

El reciclaje y la reutilización de residuos urbanos es un tema vital, que está ligado también a problemas de provisión de electricidad y a algo a lo que yo creo que el Ministerio de Medio Ambiente no ha prestado suficiente atención, y es el desarrollo de la industria del medio ambiente. Es un tema de una gran dimensión en el futuro y tenemos que verlo en esa dirección. Como en Canarias estamos muy preocupados por la cooperación al desarrollo, sobre todo con África, quiero decirles que las tecnologías medioambientales son muy importantes en cooperación al desarrollo. Hay proyectos, por ejemplo, en Senegal, en Ghana, que no tienen financiación, y los embajadores españoles se desesperan porque no tienen financiación y deberían tener financiación europea, y España debe jugar un papel en todo eso.

Si decimos que hay agresión acústica y se propone la ley del ruido, si se estudia el cambio climático y debemos tomar medidas para el cumplimiento del protocolo de Kioto, quisiera hacer reflexionar también al ministerio sobre la contaminación en el mar en general, no sólo en la costa. Los Estados nacionales en el mundo, y sobre todo los europeos, han abandonado su soberanía en el mar, es decir, antes el mar era la costa, la franja litoral, pero el *Prestige* y otros problemas, como el tráfico de drogas, el tráfico de inmigrantes, las contaminaciones en el mar por vertidos de petróleo, etcétera, están planteando que el mar es de nuevo el espacio para ejercer la soberanía y que Europa tiene que reflexionar sobre eso, y no sólo respecto a un cambio en el derecho marítimo, buques monocasco, etcétera, porque no se puede aplicar un código de circulación si no hay policía urbana. Quiero hacerle una sola refle-

xión, señora ministra, porque ya no tengo tiempo, respecto a los servicios integrales del mar. No puede haber un servicio de aduanas para el control, por ejemplo, de la droga y no puede haber un servicio del Ministerio de Fomento porque, aunque todo el mundo lo quiera mucho, hay una dispersión de competencias en el mar que no es posible seguir las ejerciendo con esa dispersión y hace falta servicios integrales. El Ministerio de Medio Ambiente tiene que propiciarlos. Si no hay servicios integrales, incluso con un servicio de guardacostas de carácter civil, no es posible el ejercicio de la soberanía sobre el mar, sobre las 200 y no sobre las 12 millas.

Por último, en lo relativo a costas sólo quiero hacer un apunte de carácter territorial. La Ley de costas hay que aplicarla y su protección ha sido un elemento positivo, pero en Canarias el espacio litoral es casi todo el territorio. En islas pequeñas y montañosas, como son la mayoría de las Canarias, la franja litoral ocupa toda la franja de costa. Nosotros, que estamos muy preocupados por el tema del desarrollo sostenible en relación con el control del crecimiento y del uso agresivo sobre el territorio, estamos intentando una política integral de gestión del territorio, pero tiene que estar coordinada con la gestión de la costa, del territorio y de la costa. Pero como no tenemos competencia sobre la costa y tenemos la de la ordenación del territorio, tenemos que coordinarlo y no se coordina bien. Si apostamos por un desarrollo turístico, que es una de las grandes cuestiones de España, que tenía que estar ligado al desarrollo sostenible y a la protección medioambiental porque el producto turístico de más valor es la calidad y la belleza de España, si no hay una integración y una coordinación de esas políticas porque la dirección provincial o territorial de costa de Canarias actúa con un criterio, la Consejería Medioambiental con otro, la Consejería de Turismo con otro y una costa se quiere utilizar para un puerto deportivo y otra no y la Dirección de Costas autoriza una cosa y el Gobierno de Canarias lo contrario, la gestión integral del territorio no se produce. Espero que la ministra abra un diálogo muy constructivo, como nos ha demostrado anteriormente, con todas las comunidades autónomas, también con la nuestra, para intentar encontrar soluciones a nuestros problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Otxoa de Eribe.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Señora ministra, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) en el Congreso, nuestra cordial bienvenida a esta Comisión, a la que donde hay que decir que llega precedida por su fama de persona eficiente y talante proclive al diálogo y a la negociación, cuestiones ambas a las que le tengo que decir que mi grupo parlamentario está desacostumbrado en esta legislatura, ya

que el ministro que a usted le antecedió se caracteriza por tener una cara amable y una carencia absoluta de voluntad negociadora. Por tanto, de nuevo bienvenida usted y bienvenido su talante.

Ha hecho una exposición que inicial y aparentemente ha hecho honor a lo esperado, acorde con lo anteriormente dicho. Ha sido un discurso amañado, plagado de buenas voluntades, suscribible en la mayoría de los puntos por todos los grupos, al menos por el mío, pero hemos encontrado falta de concreción. Entre las buenas voluntades suscribibles, por ejemplo, nos ha hablado de su preocupación por el futuro, preocupación que compartimos, obviamente, y en la que ha incardinado la campaña educativa que tiene pensado dedicar de inmediato a la gente más joven como medio de inversión para el futuro, y en eso coincidimos al cien por cien. Entendemos que es más fácil modelar a las nuevas generaciones que machacar el hierro frío de los viejos, que somos un tanto tozudos en nuestras costumbres. Por tanto, tendrá nuestro apoyo en esa campaña de sensibilización.

Nos ha hablado del percance del *Prestige* y de su idea de hacer una evaluación ambiental con las comunidades autónomas, desde Guipúzcoa a Pontevedra, lo que también le agradezco en nombre de mi grupo porque es absolutamente necesario efectuarla. También habrá que evaluar los gastos achacables a esta catástrofe que han tenido las comunidades autónomas y que entendemos que deben ser sufragados por el Gobierno central. En la evaluación ambiental y económica calculo que habrá que hablar también de este tema.

Nos ha hablado de su programa asentado en seis puntos. Hay puntos que usted conoce y algunos apartados, que a pesar de ser importantes y así los consideramos, tienen poca incidencia en la Comunidad Autónoma de Euskadi, dado sus niveles competenciales. Así, sabe que en montes hay una competencia total. Y que no existe ningún parque nacional en la Comunidad Autónoma de Euskadi, porque existen parques naturales pero están bajo la Administración de la comunidad autónoma. Participamos, cómo no, en el empeño de la lucha contra la contaminación respecto a la que nos ha hablado de las tres erres en la gestión de residuos, es decir, reducir, reciclar y reutilizar, y en esa filosofía todos estamos de acuerdo y la suscribimos. Nos ha hablado del control de la contaminación industrial, del Plan nacional de saneamiento, del control en la construcción de infraestructuras y la aparentemente novedosa ley del ruido. Tengo que decirle que en este aspecto usted sabe que la Comunidad Autónoma de Euskadi se ha adelantado al Gobierno central y que el Plan de sostenibilidad, que ya está publicado y lleva tiempo desarrollándose con sus objetivos y sus programas, es un modelo que está por delante. No es presumir, sino constatar una realidad.

De todas formas, tendrán nuestro apoyo en esa línea porque creemos que es la correcta.

Nos ha hablado de la biodiversidad y de la riqueza biológica y de reforzar el conservadurismo de ciertas especies amenazadas. Estamos de acuerdo, no podemos decir otra cosa. Respecto a la lucha contra la desertización, aunque en nuestra área geográfica o territorial está prácticamente conseguida, creemos que es un problema grave que afecta desgraciadamente a gran parte de la Península.

Nos ha hablado del cambio climático, y respecto al mismo tenemos problemas por la falta de concreciones. Se habla de Kioto y de su aplicación, pero no se habla de fechas. Nos dice que todo ello no se logrará sin el apoyo ciudadano, pero la Administración tiene que poner medios para que a los crecimientos alarmantes de índices de contaminación, en los que nos estamos pasando de todas las previsiones, se les ponga freno, y no sólo tienen que colaborar los ciudadanos, sino también la Administración. Coincido con otros intervinientes anteriores en que la compra de derechos de contaminación puede ser un arma engañosa que nos haga quedar bien numéricamente y muy mal medioambientalmente.

Respecto al agua tenemos más controversias porque sus competencias afectan seriamente a la Comunidad Autónoma de Euskadi. Se ha referido usted al Plan Hidrológico Nacional, y vaya por delante que usted conoce que la Comunidad Autónoma de Euskadi no aprobó ese plan porque discrepábamos ya que el documento que se presentó en el Consejo Nacional del Agua fue diferente del que luego se presentó en Cortes. El cambio de documento afectaba a la Comunidad Autónoma de Euskadi con un cambio de pantanos y regadíos, en una maniobra que se nos antojó propia de un jugador de ventaja y no de una institución parlamentaria. Por ello nuestro grupo tiene una fundada sensación de que la Comunidad Autónoma de Euskadi esté sufriendo por parte de su departamento —hasta la fecha— una discriminación territorial patente. En la tramitación del Plan hidrológico se olvidaron de que existe costa entre Santander y Francia, costa que además necesita de actuaciones repetidamente solicitadas por ayuntamientos, diputaciones forales y Gobierno vasco, sin que se ejecuten las actuaciones necesarias y ni siquiera se programen. Como muestra de lo que le decimos está la nula intervención del acondicionamiento de la playa de La Arena, en Vizcaya, a pesar de que la Dirección General de Costas de su ministerio elaboró en diciembre de 1966 un estudio de protección y usos de la mencionada playa, que tiene una necesidad absoluta de ordenación y protección en un área que recibe un número no inferior al millón y medio de visitantes/año. Es la playa que recoge toda la margen izquierda del Nervión, la más poblada, y que recoge hasta áreas de Santander y del interior. No hay ni una sola actuación en esta playa.

Igualmente se ha desatendido la reiterada petición para que se proceda a la limpieza y desescombros de la ría de Orío y su playa para posibilitar el baño en esta

última, actualmente prohibido por la existencia de lodos, por razones sanitarias, y eliminar los peligros de viejas construcciones que existen en el cauce de la ría, que son un riesgo de accidentes latente precisamente en donde se encuentra el campo de regatas cuyo uso, como usted conoce, es muy necesario para la zona. Seguimos también esperando la terminación del paseo marítimo de Bakio, asunto, señora ministra, que usted conoce muy bien desde las funciones que desarrolló en el anterior Gobierno y que todavía no se ha terminado. Tampoco se ha atendido nuestra petición de actuar dentro del biotopo de Iñurritza en Zarautz, Guipúzkoa, donde existe el último cargadero de mineral de principios del siglo XX que queda en toda la costa —el de Malla-Arria—, proveniente de la antigua actividad industrial, que, insisto, es la última muestra de arquitectura industrial de la zona, cuyo proyecto además, curiosamente, se encuentra redactado. Data de principios del siglo XX, y es el último que se conserva y que está catalogado como bien cultural por el Gobierno vasco y las normas subsidiarias de Zarautz. El día que la fuerza del mar acabe por llevárselo todos lo lamentaremos, pero estamos a tiempo de entrar en esta cuestión.

Mención aparte merece para nosotros la reiterada negativa de su departamento a dar solución definitiva al problema de la inundabilidad de Bilbao para prevenir la repetición de las graves inundaciones del año 1983. Señora ministra, le recuerdo que según todos los estudios estas inundaciones tienen un cortísimo período de retorno. Hasta la fecha nos hemos salvado, pero previsible e inexorablemente volverán a producirse. Este tema está agravado por las obras de canalización efectuadas aguas arriba en el río Nervión, que en estos momentos es un cañón lanzando agua, siendo la situación más grave que la que se registró en el año 1983. El estudio hidráulico de la ría del Nervión efectuado por la Diputación Foral de Vizcaya, ante la inactividad e inoperancia de su ministerio, obra en poder del mismo, entregado personalmente por este diputado al anterior ministro, sin que haya habido contestación hasta el momento. La responsabilidad de posibles futuras catástrofes es totalmente suya y del Gobierno del Partido Popular y tendrán que evaluarse. En este ámbito le digo, como en otros, que si ustedes no quieren actuar, cedan la competencia y permitan que actúe el Gobierno vasco. Lo que no se puede es tener una competencia en costas, estuarios y aguas, que son de su absoluta responsabilidad, y no ejecutarla, porque nos estamos jugando muchos daños materiales y muchas vidas humanas. Yo intento que usted tome conciencia de este tema que me parece gravísimo.

También podríamos hablar de su negativa a implicarse en la ejecución de la depuradora de Lamiako. Cuando digo su negativa lo hago refiriéndome al ministerio, no me refiero a usted personalmente, como es obvio, sino que le hago una especie de rogativa para ver si esto cambia.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya concluyendo, señor Otxoa.

El señor **OTXOA DE ERIBE OLORZA**: Podemos hablar de otras muchas cuestiones como por ejemplo del olvido desde junio de 1994 de la ejecución del embalse de Erbi o Herrerías —como ustedes lo llaman—, cuando en la dote de transferencia al Gobierno vasco ya estaba contemplada esta ejecución, o también del retraso en la ejecución del embalse de Araia, Álava, que curiosamente fue declarado de interés general del Estado cuando se iba a construir por el Gobierno vasco en colaboración con la Diputación Foral de Álava. Se impidió que estos dos entes actuaran y no se empieza la obra. Asimismo le quiero recordar la no ejecución del deslinde del dominio marítimo-costero en zonas aledañas a la ría del Nervión y otras rías también costeras de la zona. Es absolutamente necesario que se haga ese deslinde, ya que coartan la elaboración y ejecución de los instrumentos de ordenación territorial necesarios. Entre tanto, como anécdota, se cae un muelle en la ría y Medio Ambiente se niega a su reparación. En Urazurrutia se deja fuera de sus viviendas —que amenazan ruina— a una serie de vecinos afectados y es el ayuntamiento el que por sensibilidad humanitaria tiene que efectuar las obras necesarias asumiendo el coste. Curiosamente, en este caso no ha habido ninguna denuncia ni reclamación por invasión competencial; cosa extraña e inusual en el comportamiento del Gobierno del Estado respecto a la Administración periférica.

Señora ministra, a nuestro juicio usted tiene un amplio campo para actuar y muchas posibilidades de que por primera vez en la legislatura su departamento cumpla sus obligaciones y cubra las necesidades territoriales en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Para ello la dejaremos tranquila desde nuestro grupo parlamentario durante un tiempo prudencial y le garantizamos la cooperación necesaria, personal y política, para llevar a feliz término estas actuaciones territoriales. Si así actuase, tendría nuestro expreso y público agradecimiento. Recordamos la frase bíblica de por sus obras los conoceréis. Esperemos que estas sean positivas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora De Lara Carbó.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Quiero iniciar mi intervención, como el resto de los grupos parlamentarios, dando la bienvenida a la señora ministra de Medio Ambiente a esta Comisión en su primera comparecencia, así como agradecerle todas las explicaciones que nos ha dado, en las cuales ha plasmado cuáles van a ser las prioridades políticas del ministerio. Quiero también indicarle, señora ministra, que desde este momento cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Se ha dicho aquí por parte de un portavoz de un grupo parlamentario que después de oír sus explicacio-

nes encontraba que usted tenía una línea continuista. A mí me ha asombrado bastante esta expresión, porque en primer lugar creemos que, por supuesto, la política medioambiental debe ser continuista, dado que en dos meses no han cambiado las condiciones ambientales —desde su nombramiento no se han modificado estas condiciones—, y en segundo lugar porque la política del Ministerio de Medio Ambiente es la política del Partido Popular; por consiguiente, nosotros creemos que sí debe ser continuista, que es lo normal. Dentro de esa continuidad, usted ha marcado unas prioridades políticas que nosotros compartimos plenamente y que nos han indicado que el medio ambiente, a partir de este momento, va a recibir con usted un nuevo impulso, cosa que esperamos y confiamos en que así suceda.

También quería hacer una aclaración, dado que ha habido un grupo parlamentario al que parece que le molesta que el Grupo Parlamentario Popular presente iniciativas parlamentarias. Yo creo que es antidemocrática esta molestia, en el sentido de que el Grupo Parlamentario Popular tiene por un lado la función de apoyar al Gobierno y por otro de impulsar la acción del Gobierno, y para impulsar la acción del Gobierno el grupo parlamentario puede y debe presentar iniciativas parlamentarias. Lamento que esas iniciativas parlamentarias molesten a ciertos grupos, pero sepan que es nuestro derecho y nuestra función.

Antes de iniciar los temas de los cuales nos ha hablado la señora ministra, quería decir que me alegro de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, dado que por primera vez le he oído que las competencias de gestión de medio ambiente son competencias de las comunidades autónomas y de las entidades locales y que la labor del ministerio era coordinar e impulsar. Estamos completamente de acuerdo con el señor Morlán y lo único que hacemos es recordárselo para que luego en sus intervenciones no achaque faltas al Ministerio de Medio Ambiente cuando la gestión es de las comunidades autónomas y de las entidades locales.

Una de las prioridades que ha expuesto la señora ministra de Medio Ambiente ha sido el impulso y su compromiso con el Plan Hidrológico Nacional. Nosotros estamos completamente de acuerdo porque creemos que el Plan Hidrológico Nacional va a solucionar de una vez y para siempre los problemas del agua en España. Decir como aquí se ha dicho que no era nada novedoso nos parece una frivolidad, en el sentido que creemos que por primera vez se introduce la componente medioambiental en la política hidráulica. Podemos recordar que en los gobiernos del Partido Socialista la política de medio ambiente estaba en el Ministerio de Obras Públicas, lo cual ya dice bastante. Dentro del Plan Hidrológico Nacional, yo creo que lo más destacable son las políticas medioambientales, las políticas de ahorro y modernización de regadíos, las políticas de abastecimiento, de saneamiento y depuración, de lucha contra las inundaciones y avenidas, los programas de ahorro y calidad de las aguas; por ello creemos que son

políticas típicamente medioambientales y que sí aportan un aspecto novedoso a la política hidráulica.

También se ha hablado aquí, señora ministra, del plan alternativo del Partido Socialista. Yo querría hacer una pequeña aclaración y decir que no todo lo que se ha dicho es correcto. Es cierto que el Partido Socialista votó en contra del Plan Hidrológico Nacional, aunque votara el anexo de inversiones, pero su supuesto plan alternativo fue rechazado en la Cámara por todos los grupos parlamentarios. **(El señor Simón de la Torre: Como la guerra de Irak.)** La alternativa presentada por el Partido Socialista lo único que proponía era unas medidas de ahorro, ya contempladas en el Plan Hidrológico Nacional, y mucha desalación. Cuando recientemente hemos leído la decisión de la Comisión Europea de no financiar las desaladoras por los efectos medioambientales negativos nos asombra que el Partido Socialista apueste tan decisivamente por la desalación. Finalmente decía que había que seguir esperando para ver si al aplicar las medidas de ahorro dentro de unos años volvíamos a estudiar, volvíamos a hacer proyectos para ver si se resolvía el problema del agua en España. Todavía consideramos peor lo que ha hecho el Partido Socialista al presentar en el Parlamento Europeo una enmienda para que no se financie el Plan Hidrológico Nacional. Esa enmienda no pedía que no se financiara el texto, pedía que no se financiara el Plan Hidrológico Nacional, que como conocen todos ustedes es un proyecto de ley que abarca todo. Lamentamos este boicot que se ha intentado hacer porque nosotros creemos que el Plan Hidrológico Nacional lo que entraña es una solidaridad con todas las regiones de España, con las regiones que no tienen agua, fundamentalmente con todas las regiones del arco mediterráneo. Apostamos por este plan integral del delta, que será fundamental no ya para conservar el delta del Ebro, sino incluso para mejorar su situación, que sabemos que en estos momentos es mala. Agradecemos a la señora ministra sus manifestaciones en el sentido de que va a hacer los mayores esfuerzos para conseguir fondos europeos y con ellos poder hacer el trasvase que lleve las aguas a las cuencas del arco mediterráneo.

También se ha hablado aquí del tema *Prestige*. Quiero mostrar mi asombro porque no esté el representante del Bloque Nacionalista Galego, que parece que no tiene interés en saber cuáles son los adelantos que se están aplicando para limpiar las costas y las playas gallegas y parece que el interés solamente se localiza en las algaradas callejeras. Nosotros creemos que son importantes las actuaciones que ha llevado a cabo el Ministerio de Medio Ambiente en la limpieza de playas y rocas. Esperamos que los resultados del procedimiento de biorremediación que se está aplicando sean positivos, así como que el estudio sobre los fondos marinos puede aportar datos sobre cuál es la mejor solución para conseguir de una vez la limpieza total de la costa gallega. La solución elegida para extraer el fuel del barco, de bombear el fuel contenido en el pecio es la

que menor impacto ambiental produce y, por consiguiente, apostamos por ella.

Se ha hablado de cambio climático y, efectivamente, todavía no existe una estrategia española de cambio climático, pero según nos ha informado, es el Consejo Nacional del Clima quien ahora tiene que elaborar las propuestas. Si no estoy equivocada, en el Consejo Nacional del Clima están representados todos los sectores implicados, las organizaciones ecologistas y, por consiguiente, ahora ya es función de todos conseguir un documento para que podamos tener una estrategia española contra el cambio climático, lo cual no quiere decir que no se haya hecho nada, porque se ha avanzado muchísimo en todo este tiempo y han sido muchas las actuaciones que se han iniciado para poder rebajar, disminuir o evitar que se incrementen las emisiones de gases de efecto invernadero. Se ha hecho un plan de energías renovables, se ha hecho una apuesta por el gas, una apuesta por el ciclo combinado, se ha mejorado la calidad de los combustibles, se ha hecho una apuesta por el fomento del ferrocarril, que es menos contaminante, existe un Plan nacional de residuos, que dará sus frutos indudablemente en cuanto a las emisiones de metano, existe un Plan nacional forestal que actuará de sumidero para estos gases de efecto invernadero, existe una ley de control integral de la contaminación y existen un sinnúmero de actuaciones efectuadas por el Ministerio de Medio Ambiente que ya empiezan a dar sus frutos, como se ha demostrado al ser la primera vez que ha habido una disminución de las emisiones. Estamos en el buen camino y deseamos por supuesto que esta estrategia española contra el cambio climático sea pronto una realidad. También nos ha hablado de la ley de control integral de la contaminación, que favorecerá la disminución de los gases de efecto invernadero. Ha dicho aquí el portavoz del Grupo Socialista que no se había planteado un apoyo a las empresas en esta ley, lo cual lamento decirle que tampoco es cierto, porque en la ley de control integral de la contaminación se contemplan varios programas de ayudas para la introducción de innovaciones en las empresas, como el programa PROFIT del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el plan de subvenciones de energías renovables y las desgravaciones fiscales para inversiones ambientales. Por tanto hay ayudas a las empresas para que adopten las mejores técnicas disponibles.

Por otro lado y sin ánimo de ser exhaustiva, porque lo ha explicado ya la señora ministra, estamos de acuerdo con las medidas de conservación de la biodiversidad, de conservación de humedales a través de los convenios de cooperación con las comunidades autónomas y esperamos que se avance y se finalice el programa de lucha contra la desertificación.

La nueva política forestal española, la política del siglo XXI, plasmada fundamentalmente en el Plan forestal nacional y en la ley de montes que vamos a tramitar en esta Cámara, aportará una nueva visión forestal basada en una gestión sostenible de los montes y

queremos que a los montes privados se les reconozca el papel que cumplen por la extensión que suponen en el conjunto de los montes que tenemos en España. Nos ha dicho el portavoz del Grupo Socialista que no le gustaba la ley. No sabemos por qué, pero sí quería comentar aquí que antes de que el proyecto de ley fuese aprobado por el Consejo de Ministros ya un cualificado representante socialista anunció que iba a presentar una enmienda a la totalidad, lo cual realmente no entendemos, porque todavía no se había visto la última versión del proyecto de ley de montes, que creo que es excelente.

Sobre los temas de prevención he de decir que estudiaremos la ley del ruido, que creo que era necesaria, que también se va a tramitar en esta Cámara, y que la política de saneamiento y depuración creo que se está llevando bien y esperamos que en el año 2005, que es cuando acaba el plazo del Plan nacional de saneamiento y depuración, el cien por cien de nuestras aguas residuales estén depuradas. Quería preguntarle, señora ministra, por la estrategia española de desarrollo sostenible, saber cuál es la situación actual de la misma.

Por último, deseo decirle que con sus primeros pasos en el Ministerio de Medio Ambiente, con los dos proyectos de ley que hemos recibido en esta Cámara, ha demostrado que está dispuesta a dar un nuevo impulso al ministerio, de lo cual nos alegramos, y queremos decirle que cuenta con nuestra ayuda.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por parte de los distintos portavoces, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Rodríguez Herrero): En primer lugar, muchas gracias, señorías, por las felicitaciones con las que han comenzado sus intervenciones. El señor Mauricio ya me avisó de que se tenía que ir, pero para que quede constancia en el «Diario de Sesiones», quiero darles las gracias también a él. En el poco tiempo que queda para que culmine la legislatura, espero no defraudarles en cuanto a esas esperanzas que han manifestado.

Cuando me planteé, teniendo en cuenta el poco tiempo que quedaba hasta que terminara la legislatura, cómo iba a presentar mi discurso sobre las líneas de actuación del ministerio sabiendo, por esa experiencia que algunos de ustedes han dicho que tengo, que no estaba haciendo una comparecencia de cosas hechas sino de cosas nuevas para un plazo muy corto, voluntariamente quise realizar una presentación que tenía mucho de filosofía, aunque en realidad no es filosofía, sino que se refiere a muchas de las cosas en las que el ministerio está muy ocupado. Quizás haya podido parecer vago, pero creo que la apuesta por el futuro en alguien que se plantea un muy corto plazo es lo que creo que se debe de aportar al ministerio, porque si no podríamos terminar parados.

Voy a ver si ahora soy capaz de concretar todo lo que me han puesto encima de la mesa y así dejarles satisfechos. Supongo que no, pero en cualquier caso lo voy a intentar. En primer lugar, quiero hacer un comentario sobre algo que a mí me parece básico. Sí es cierto que en no sé cuál medio, porque ahora no me acuerdo, ya que en estos últimos días me han hecho muchas entrevistas, se me hace la pregunta de qué es lo que me ha sorprendido del ministerio que yo no conociera. Yo dije con mi natural manera de ser que se regía por el procedimiento asambleario. Eso es una simplificación. El otro día preguntaba para esta comparecencia cuántos órganos colegiados de conformación de voluntades teníamos en el ministerio y me dijeron que habían encontrado 99 y seguían apareciendo. Eso no significa que yo no crea que con el sistema competencial que tenemos y las materias que tiene el ministerio todo lo que vayamos haciendo tiene que ser el resultado y el fruto de arduas negociaciones, en las que al final se tiene que adoptar una determinada posición, y para eso está el ministerio, pero hay que negociar y escuchar a todo el mundo. Es mi interés —ya lo dije en la primera conferencia sectorial que convoqué, como consecuencia de la ley de montes— potenciar dicha conferencia sectorial con las comunidades autónomas, precisamente por ese sistema de distribución competencial que tenemos, y también escuchar a la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el mes un poquito largo que llevo en el ministerio he recibido a las cinco ONG ecologistas más representativas y también les he planteado que con independencia de las relaciones que tengan con otras áreas del ministerio, es mi intención tener con ellas reuniones periódicas, con los planteamientos de siempre. Mi actividad profesional desde el ejercicio 1996 tuvo mucho de negociación, porque cuando se están discutiendo presupuestos se habla con la gente, se negocia y se llega a unas conclusiones. Yo me precio de que —algunos habría— no me hice demasiados enemigos en aquel momento en el que me encargaba de asignar recursos, aunque es más fácil ser amigo del que al final, poco o mucho, lo que hace es darte dinero. Creo sinceramente que hay que oír a la gente, hay que discutir y luego hay que tomar las decisiones oportunas. En la toma de decisiones era donde subyacía esa manifestación espontánea sobre el régimen asambleario. A veces esos órganos tan grandes y con tanta gente son poco ejecutivos y se aprueban medidas o se hacen textos de esa es otra cosa que yo no dije pero que a mí me sorprendió del ministerio, y es que normalmente en otros ministerios se hacen decretos, ordenes ministeriales y leyes y en este se hacen estrategias, planteamientos de futuro y orientaciones que luego, al ponerlas en la práctica en el momento de la gestión, son complicadas. Señoría, yo no voy a dejar de negociar por estar en el Ministerio de Medio Ambiente, ni voy a dejar de oír las distintas versiones o los criterios de todos los implicados en esto que, como decía en otra comparecencia

ante la prensa, nos rodea y que a todos nos importa tanto. Desde el primer momento estoy absolutamente convencida de que lo que hace el ministerio o su área de competencias es muy importante.

Nosotros tenemos —y esto también subyace en algunas de las intervenciones— un sistema competencial en materia de medio ambiente múltiple, donde los municipios y las comunidades autónomas son en buena parte o en toda las autoridades competentes en la gestión medioambiental, y después unas obligaciones como Administración central, como Gobierno del Estado, en materia de coordinación y de normativa. Eso quizá haga que esas dos leyes que he tenido el honor de presentar y de impulsar en este escaso mes —pero a cualquiera se le puede ocurrir que esos textos estaban ya muy discutidos y muy negociados dentro del ministerio— en algunos casos puedan parecer generales, en otros que no entran demasiado en harina y en otros casos —ya he oído yo algunas manifestaciones al respecto— que entramos demasiado, es decir, que invadimos competencias que no son nuestras. Esa es la complicación de coordinar, es el Estado de que nos hemos dotado, con una Constitución que se aprobó hace 25 años, que además de hacer todos los trasposos de competencias, tiene que elaborar las normas de coordinación para que en este Estado que tenemos esas que son básicas sean las mismas para todos —por eso son básicas—, para que desde las leyes educativas —y no quiero decir que sean más importantes pero son muy trascendentales en cómo evoluciona nuestra sociedad— a la ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, la de estabilidad presupuestaria, que también es importante —ayer aprobó el Senado el objetivo de estabilidad y el techo de gasto para el año 2004—, la ley de montes y la ley del ruido, que son competencias más ahora, sean instrumentos básicos para que todos vayamos hacia delante.

Quiero referirme a otra cuestión general antes de entrar en lo particular, la petición sucesiva de financiación de estas estrategias o de estas normas que se ha puesto encima de la mesa. El sistema financiero público del Estado —y que todos conocen— es un sistema de corresponsabilidad en el que nos repartimos los impuestos que pagamos todos los ciudadanos. El Estado reparte en función de las competencias y además realiza elección de financiación cuando determina las políticas, en algunos casos con desgravaciones fiscales y en menos con subvenciones, porque, señorías, nosotros no creemos mucho en un Estado subvencionado. Que ante cualquier tipo de normativa ordenadora de los procedimientos o de los regímenes industriales, por decirlo de alguna manera, o de las actividades económicas, enseguida se diga dónde está el dinero para que sigan adelante es pensar que creemos que todas las actividades económicas tienen que ir con andarillas y que no tienen la capacidad de llegar a la mayoría de edad para adaptarse al medio y tirar para adelante por sí solas. No queremos una sociedad subvencionada. Por

eso en muchos casos los apoyos o las promociones se realizan a través de las desgravaciones fiscales.

Ahora entro un poquito más en harina, por el orden que había seguido, e intentaré contestar a los planteamientos que se me han hecho. Plan Hidrológico Nacional. Como era de esperar por otra parte, hemos oído diversas opiniones sobre lo que significa dicho plan. Yo no empecé por casualidad diciendo que el agua era fuente de vida y que el agua es uno de los recursos más importantes con los que contamos. El Plan Hidrológico Nacional no tiene la ene por casualidad, aunque sea un anexo de inversiones y una transferencia de caudales. El Plan Hidrológico Nacional es un plan solidario en su conjunto que intenta dotar de agua a todo el territorio con diferentes mecanismos, en unos casos con las obras que están en el anexo 2 y en otros casos con una transferencia de caudales. Es un plan que es garantista desde el punto de vista del medio ambiente. Es un plan que garantiza que los impactos ambientales de los proyectos se hagan en su conjunto, en el caso de las obras del anexo 2 una por una, tal y como se determinen, y en el caso del trasvase obligando a que ese impacto ambiental se analice en el conjunto del proyecto, con independencia de que una vez que esté asegurado se pueda distribuir la obra por tramos. Dentro de ese análisis conjunto están las obras del pacto del agua en Aragón, que inciden sobre la cuenca, está el caudal ecológico del río, es decir, aquel caudal mínimo para que el río funcione, y está también, porque así se quiso, el plan integral del delta del Ebro, que no solamente pretende paliar los efectos de un posible trasvase, sino subsanar problemas que el plan integral del delta del Ebro tiene.

Como dice S.S., hace muy poco tiempo, me parece que la semana pasada, estuve reunida con el presidente Pujol y con el consejero de Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña, señor Espadaler, hablando, entre otros asuntos que nos importaban, del trasvase y del caudal ecológico del río Ebro. Allí se planteó cuál era ese caudal ecológico y cuál era el caudal necesario para poder hacer la transferencia. Yo agradezco su postura dialogante, que lo es, pero el problema del caudal ecológico del río Ebro es un problema técnico que se deduce de acuerdo con una metodología científica. Nosotros también tenemos estudios encima de la mesa que no hablan de los 100 metros cúbicos por segundo. Esa cifra la fijó el plan hidrográfico de la cuenca, pero la propia ley dice que sería revisable. Para eso es para lo que tenemos que sentarnos a trabajar. No es un problema de diálogo; es un problema de análisis técnico, dentro del cual, cuando se realizan medias del caudal ecológico, yo no sé si S.S. lo conoce, pero yo he visto las curvas, y los estudios técnicos que se nos aportaron tienen una restricción importante y es que cuando del estudio se deduce un caudal menor a 100 metros cúbicos en determinadas épocas del año, el caudal se sube a 100 metros cúbicos porque es el que señala el plan de cuenca, que por otra parte era una media. Eso hace que su media suba a 135 metros cúbicos y, como dice usted

bien, haría inviable la transferencia si no se hace un trasvase del río Ródano. Pero, como yo pedí en aquella reunión, no me gustaría que el trasvase del Ródano fuera también una restricción para calcular técnicamente cuál era el caudal ecológico del río Ebro. Pero ese caudal ecológico, calculado por procedimientos técnicos, será una cuestión imprescindible para poder hacer todo el análisis y el estudio ambiental de la propia transferencia.

En ese sentido me preguntaban por la reunión que va a tener lugar en Italia, reunión de la que hablamos la comisaria Walstron y yo cuando estuve visitándola en Bruselas para conocerla y ver qué asuntos teníamos pendientes. Pues bien, en esa reunión, entre otras cuestiones relativas al Plan Hidrológico Nacional, pero específicamente al trasvase, se va a hablar de cuáles son los métodos científicos y técnicos del caudal ecológico que debe tener el Ebro porque a ella le preocupaba y también los planes para rehabilitar, regenerar el delta del Ebro e impedir que esa situación de deterioro no vaya más allá y desaparezca simplemente porque dejemos las cosas como están, porque si las cosas se dejaran como están el delta del Ebro seguiría teniendo problemas muy importantes. Por eso les digo, señorías, que entiendo que el Plan Hidrológico Nacional es un plan conjunto, en el que en el anexo 2 está el pacto del agua, el trasvase o la transferencia, es nacional, solidario y lo que pretende es dar agua a todo el territorio.

Dentro de ese pacto están también todas las obras y actuaciones de uso más eficaz del agua que en muchos casos se nos piden como previas al conjunto del diseño del plan. Todos los mecanismos nos hacen falta, incluso los mecanismos de desalación que es cierto que es una tecnología de futuro que puede resolver muchos problemas de desarrollo en el mundo, pero en este momento, en la situación en la que se encuentra, que es mucho mejor que la de hace unos años, sigue siendo una tecnología que produce un gasto de energía importante y produce contaminación y por eso la propia Comisión Europea no la recomienda o hace informes negativos en programas de desalación masivos. Es una alternativa más que en muchos casos puede ser la acertada y es un instrumento más de los que incluimos en el Plan Hidrológico Nacional.

En cuanto a la biodiversidad yo he puesto un ejemplo de lo que es preservar la biodiversidad, que es el paradigma de los ejemplos que podía poner, que es el lince, un animal que sólo existe en España y un poco en Portugal y que si desapareciera del mapa la responsabilidad sería nuestra, por decirlo de forma directa. Nos preocupa la biodiversidad en todo el territorio, pero volvemos a tener el problema competencial. Nosotros trabajamos con los parques nacionales que están bajo nuestra competencia. Los parques naturales van en la línea y los espacios de la Red Natura, son competencias de las comunidades autónomas e indudablemente son también un buen ejemplo para que sigamos trabajando en conferencias sectoriales. No sé por

qué no se ha reunido la comisión de parques que me estaban pidiendo para el parque de Aigüestortes, pero es cierto que tenemos que poner los mecanismos en marcha para que las cuestiones a las que tenemos que hacer frente no se paren. Y ahí va aquello de los objetivos. Cuando desde Hacienda decíamos que asignábamos recursos, es decir, poníamos créditos en las distintas políticas no era por nada, sino porque con ese dinero, con esos recursos lo que tenían que hacer los ministerios era hacer lo que tenían que hacer. Con ese presupuesto que ayudé a formar el año pasado, ahora me toca a mí llevar adelante los objetivos, el anexo de inversiones, lo que puso el ministerio sobre la mesa para que nosotros aceptáramos las cantidades, eso sí, después de una ardua negociación. El Ministerio de Medio Ambiente ha tenido una buena ejecución del capítulo 6 en los últimos años, mucho mejor que la que había en épocas anteriores. El ministerio es nuevo, pero sus líneas de actuación no son nuevas, estaban colocadas en otro sitio y el grado de ejecución, y eso es fácil de comprobar, ha sido mucho mejor que en épocas anteriores. Se ha hecho referencia a la rectificación que se hizo de la Ley de Costas en la ley de medidas del año pasado. Permítame que discrepe de su versión sobre esas rectificaciones. No es permisiva. Garantiza la protección del dominio público marítimo-terrestre, y sólo permite la construcción en zonas urbanas con planes urbanísticos aprobados antes de 1988. Lo que sigue es atar más estas cuestiones.

Por lo que respecta al cambio climático, los trabajos se están llevando sin pausa. Se trabaja en una comisión permanente muy numerosa del Consejo del Clima en donde ha habido más de 300 observaciones, y hablo de memoria, a un documento previo. Se sigue trabajando para incorporarlas. Las fechas que tenemos respecto a la estrategia del cambio de clima nos vienen marcadas por el cumplimiento de la directiva que en este momento está en discusión en la Unión Europea y que es posible que tenga que estar traspuesta y puesta en funcionamiento, si se aprueba antes de diciembre de este año. Si no me falla la memoria, son emisiones de determinadas instalaciones para el año 2005. Por eso hice hincapié en que también estamos poniendo los mimbres, vuelvo a usar la misma metáfora, y trabajando para hacer frente a esa directiva que asigna emisiones por instalaciones y que va a ser muy complicada de llevar a cabo. Cuando tengamos que determinar qué instalaciones son las que producen emisiones sin coste, porque eso es lo que significa el mercado de las emisiones, es decir, qué es lo que tienen derecho a emitir y si quieren emitir por encima de esos límites, tiene que asistir a un mercado (y ahora me referiré a él), lo que estamos determinando es nuestro mapa industrial del futuro. Entenderán señorías que eso es complicado y que es difícil de realizar. Por eso estamos frente a un problema imparable que es de todos y lo sería aunque no estuviera ahí Kioto y aunque no estuvieran las decisiones y la burbuja de la Unión Europea a la que nosotros tenemos que hacer

frente. Espero que la estrategia pueda salir este año y que cumplamos con las restricciones de la directiva que nos pide un determinado conjunto de emisiones de CO₂ equivalentes para el año 2008.

En cuanto a la estrategia de desarrollo sostenible (he pedido los documentos que teníamos en marcha) fue objeto de acuerdo entre los distintos ministerios del Gobierno y de un acuerdo previo de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos. Me dicen que lo que falta es que pase por el Consejo Asesor de Medio Ambiente, otro de esos consejos que a mí me parecen muy importantes y del que creo deberían desprenderse todos los demás, porque al final todo es medio ambiente y a lo mejor procedemos a una reorganización. Habrá que discutirlo y espero que podamos sacarla a la luz pública y aprobarla este año. Por lo que se refiere a la estrategia de la biodiversidad, es cierto que se había aprobado por los grupos ecologistas. Se había discutido mucho con muchos sectores implicados, con los grupos ecologistas, creo que con comunidades autónomas y con corporaciones locales, pero cuando comienza la estrategia de desarrollo sostenible se frena para encajarla en esa propia estrategia y eso es lo que estamos viendo en este momento.

Señoría, yo creo que si usted tiene a bien presentarme un listado de todas las cuestiones que tiene relativas al País Vasco con mucho gusto le echaré un vistazo y le daré las explicaciones que sean oportunas. En este momento las obras y las infraestructuras concretas no me las sé ni creo que con una nota pudiera contestarlas porque no sería eficaz.

En cuanto a las sociedades de aguas, cuando se determina la forma de invertir en este país, y vuelvo otra vez a mi vida anterior, hay inversiones que se van a realizar a través de impuestos, de fondos públicos, y hay otras que van a repercutir en los usuarios de las inversiones y también se decide que hay que hacer una serie de infraestructuras que necesitan un sistema ágil, aunque, por lo que usted decía, parezca mentira que salgan adelante. Así nacen las sociedades de aguas en la anterior legislatura, con un modelo ortodoxo en el sentido de ser sociedades inversoras o generadoras de infraestructuras para después explotarlas. Esas sociedades de aguas tienen un presupuesto que se aprueba por el Parlamento, están sujetas a control, como todas las sociedades estatales, y se rinden en la cuenta general del Estado memorias de su actividad, de su actuación y de su propia ejecución presupuestaria. Las obras hidráulicas, que son las que hacen las sociedades de aguas, tienen un período de maduración muy largo, y ahí quizás cuando hicimos el diseño nos equivocamos cuando planteamos dotaciones de capital por sus necesidades y por los convenios que tenían que acometer —cuestión que ya no está porque está corregida— del cien por cien de sus necesidades. Eso hace que determinadas sociedades, entre ellas Aguas de la Cuenca del Ebro, que fue la primera, tuvieran mucha tesorería, porque se les hace la aportación de capital del cien por

cient, pero luego no pueden ejecutar las obras a las que tienen que hacer frente porque tienen que entrar por los cauces normales de estas obras con mucho período de maduración. Eso se ha corregido ya y las sociedades de aguas reciben la tesorería que necesitan. Hay un plan especial de control tanto de la Intervención General como de la Dirección General de Patrimonio respecto a la tesorería de estas sociedades y de otras que puedan tener acumulaciones por distintos medios, y los sistemas de control funcionan. En este momento no sé exactamente las circunstancias de Aguas de la Cuenta del Sur, pero sé que era una sociedad con tesorería importante, aunque en este momento yo no puedo informarle.

Por último —seguro que me dejo cosas en el tintero—, quiero hablar un poco del *Prestige*. En primer lugar, pensando en que uno de los efectos que la catástrofe del *Prestige* iba a tener sobre Galicia, sobre su economía y sobre sus gentes, era el efecto del turismo costero, que es una industria muy importante para Galicia y también para el resto de la cornisa cantábrica, hemos realizado un plan especial de contratación de emergencia parcelando el territorio, en este caso el de Galicia, con el compromiso de que las adjudicatarias terminen las labores de limpieza en la costa antes del día 1 de junio. Entendemos por labores de limpieza las labores de los arenales y de las rocas que se vayan a limpiar por medios humanos, no por medios naturales o materiales. Como consecuencia de las propias características de las rocas, su peligrosidad, el difícil acceso o su riqueza biológica, en muchas de ellas se ha decidido que la limpieza va a ser por el propio mar cuando esté muy batido. Esto puede ser más costoso políticamente, porque puede suponer que en verano sigan llegando partículas de fuel a las playas, pero seguiremos el sistema de las playas muy visitadas, como las de Levante, donde se limpian las arenas todas las noches y se vigila si llega fuel a la costa. Debemos respetar la biodiversidad de esa zona y no deberíamos limpiar por medios artificiales, porque el mar es fuerte y está batido y es un sistema más respetuoso con el medio ambiente. Por lo que respecta a los fondos, a nosotros también nos preocupa. Hemos elaborado un programa de limpieza de fondos en las Islas Atlánticas, en las Islas Cíes, en colaboración con buceadores del Ejército y del cuerpo de bomberos de Vigo. Se tendrá que empezar, en primer lugar, un programa, cuando el tiempo esté un poco mejor, para ver cuál es la situación de los fondos en la otra parte del territorio y, en segundo lugar, un programa de limpieza.

Por último, está el tema de la financiación. Estamos financiando con fondos del presupuesto, es decir, estamos haciendo frente a los gastos que tenemos con fondos que salen del Tesoro público. Sin embargo, acudimos a la Unión Europea pidiendo corresponsabilidad, porque en buena parte la Unión Europea es corresponsable en la catástrofe del *Prestige* ya que, si hubiera tomado las medidas que tuvo que tomar cuando el *Erika*, a lo mejor esto no hubiera pasado. El plantea-

miento de financiación era triple. En primer lugar, está la utilización para la limpieza de costas y regeneración de los fondos FEDER que teníamos. Ya estamos presentando expedientes a la Unión Europea con las características ordinarias de regeneración y limpieza de playas. En segundo lugar, está la utilización del fondo de solidaridad, donde tuvimos mucha presión política. El fondo de solidaridad en Europa se crea como consecuencia de las inundaciones del verano pasado en Centroeuropa y se crea en su práctica totalidad para desastres por causas naturales, es decir, en causas medioambientales, como ocurre en el *Prestige*, pero no es muy adecuado. Con la base normativa que tiene ese fondo nosotros podríamos alcanzar 2, 5 ó 10 millones de euros de cofinanciación, lo que no nos lleva a ninguna parte. Pero es verdad que cuando se hizo la primera carta de petición genérica de financiación, en la que hablábamos de la corresponsabilidad financiera de la Unión Europea, se mencionaron todos los mecanismos. El comisario Barnier le dice al ministro de Hacienda que el mecanismo del fondo de solidaridad no es el más adecuado, pero le pide que diga cuáles son los requisitos concretos a los que estamos haciendo frente. En tercer lugar, la última línea que nosotros pedíamos es que se movilizara el instrumento de flexibilidad del presupuesto de la Unión Europea, que puede tener hasta 200 millones de euros, que es un instrumento muy especial de cofinanciación, que se basa en la inejecución del propio presupuesto de la Unión Europea y está dentro del acuerdo interinstitucional. Es un mecanismo excepcional y fue con el que nos cofinanciaron la parada de nuestros pescadores como consecuencia de la falta de firma del acuerdo de pesca con Marruecos. Con ese instrumento de flexibilidad, y vuelvo a recordar tiempos antiguos, se ha financiado algo en Afganistán. Nosotros abríamos la posibilidad de que ese sistema de financiación se utilizara porque lo veíamos muy adecuado para la solución definitiva del barco, que es en la que en este momento se está trabajando. Contestaremos a los requerimientos de la Unión Europea.

Por lo que respecta a la eliminación de residuos, que también se ha hablado aquí, en alguna comunidad, como la cántabra, los residuos se han ido eliminando porque había menos cantidad. Tenemos que dar la solución definitiva para eliminar los residuos que tenemos en este momento en Galicia. Para que nos hagamos una idea, en Francia todavía quedan sin eliminar residuos del *Erika*. Tendremos que hacer una operación de análisis de su situación con técnicos, similar a la que hemos hecho para la solución definitiva del pecio y, por ser circunstancia excepcional, colaboraremos todos en ella.

Me dejo algún asunto por tratar, pero esto es sobre lo que había tomado nota. Terminó mi intervención y, como va a haber otro turno, seguiré después.

El señor **PRESIDENTE**: Tal y como tuve ocasión antes de consultar lo que el propio Reglamento del

Congreso expresa, abrimos un turno, que ruego que sea para concreciones, con una duración máxima —y esta vez será más exigente que en el primer turno— de tres minutos por cada uno de los intervinientes y exactamente en el mismo orden en que procedimos en la anterior ronda de intervenciones, es decir, comenzaremos por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señora ministra por la respuesta que ha dado, intentando, en cierta medida, al menos informar a esta Comisión, y en concreto a esta diputada, sobre las preguntas formuladas.

Nos ha comentado que tanto la estrategia de cambio climático como la estrategia de desarrollo sostenible espera que estén concluidas y se puedan aprobar a finales de año, por las fechas en las que estamos. En cuanto a la estrategia de cambio climático le he preguntado algo más. En su intervención inicial nos ha dicho que el cumplimiento de la estrategia de cambio climático tendría un coste. Le pregunté si se podía hacer una evaluación o si tenían una previsión, con todo lo que eso conlleva en estos momentos, sabiendo que está por concluir la estrategia, de qué costes podemos estar hablando, porque sería importante que esos costes empezaran a reflejarse en los Presupuestos Generales del Estado, algo que hasta ahora no se ha producido.

Nos ha dicho algo más al hablar de las financiación y de la corresponsabilidad. Señora ministra, nosotros tenemos claro cuál es el mapa competencial, cuáles son las competencias que tiene el Ministerio de Medio Ambiente y estamos convencidos de que, además de las competencias básicas que tiene el ministerio, también tiene la de la coordinación y el impulso. Me genera esperanzas cuando habla usted de potenciar la conferencia sectorial de la colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias. Posiblemente estemos ante una situación algo diferente o más matizada que la que había anteriormente, donde se puede ver toda la política medioambiental del Estado español, con independencia de quién tenga la competencia para llevarlo a cabo, desde un marco más global. Con esto no digo que sea el Ministerio de Medio Ambiente el que lo lleve a cabo, pero sí, y es algo que mi grupo parlamentario ha criticado de manera permanente, puede ser impulsor y coordinador porque, señora ministra, usted sabe tan bien como yo que el medio ambiente no tiene puertas y lo que se hace mal en un sitio también afecta a otros ámbitos.

No he podido preguntarle en mi primera intervención, aunque sí lo han hecho los portavoces de otros grupos, pero usted no ha dado respuesta, sobre los planes de residuos, los problemas que hay de cumplimiento de los planes nacionales de residuos, cuáles son las medidas que se van a adoptar por parte de su ministerio para poderlos poner en práctica de una manera más

clara y que se pueda cumplir realmente la máxima que se utiliza en este tipo de situaciones, como es la de reducir, reutilizar y reciclar. Sabemos que el Plan nacional de residuos sólidos urbanos no tiene objetivos concretos, pero sí hay un Plan de envases y de residuos de envases que tiene objetivos concretos y que realmente no se están cumpliendo. No estaría de más que, por parte del ministerio, se nos diera información a esta Comisión sobre qué problemas son los que...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Concluyo ya, señor presidente.

Decía que no estaría de más que por parte del ministerio se nos diera información a esta Comisión de qué problemas se está encontrando no sólo el ministerio, sino también las comunidades autónomas para llevar a cabo el Plan nacional de residuos sólidos urbanos y el Plan nacional de envases y de residuos de envases.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Antes de comentar algunos aspectos de la señora ministra, me gustaría decirle al señor portavoz de Convergència i Unió, porque nos ha aludido de manera destacada en su intervención, que bienvenido a la oposición del PHN. Me hubiera gustado que lo hubiera hecho en su momento cuando hubo que aprobar la ley y el anexo de inversiones, ya que en ese momento sí lo aprobaron todo y ahora parece que no están de acuerdo con el trasvase. Por tanto, bienvenido a la oposición y espero que al final el trasvase del Ebro no se produzca.

Señora ministra, hay algunas cosas que me gustaría comentara o aclarara. Me gustaría saber si tiene intención de propiciar algún plan de actuaciones en la costa. La modificación de la Ley de Costas que se ha llevado a cabo a final de este año pasado no la interpreto como usted. Va a significar una posibilidad de construcción de manera más destacada en muchas zonas urbanas y, consecuentemente, esa limitación que había va a desaparecer casi en su totalidad. En segundo lugar, cuando hemos hablado de la Ley de montes —esto va destinado a la señora De Lara— nos hemos leído la Ley de montes, porque está publicada y presentada en esta Cámara y tengo las fechas de recepción aquí, el día 24 de marzo y entrada en Comisión el 26. Cuando he hecho esos comentarios los he hecho basándome en una lectura bastante concienzuda del texto de la nueva, pero tendremos tiempo de discutirla más adelante.

Señora ministra, en cuanto a la reflexión inicial que ha hecho sobre las subvenciones o que no haya subvenciones, me he referido a un tema concreto. Es decir, hay una trasposición de una directiva que se ha llevado a cabo con dos años de retraso, afecta a muchas empresas de este país y tienen que ver mermada su incorpora-

ción a este proceso de adecuación de sus estructuras como consecuencia de la tardanza en la trasposición de esa directiva. Sin embargo, puede haber algún apoyo de algún tipo de subvención y ustedes dicen que no. No obstante, la señora De Lara ha dicho que había otro tipo de actuaciones complementarias que podían utilizarse, pero no estamos de acuerdo. Debía haberse producido una actuación específica para ese caso concreto.

No me ha contestado a muchos de los temas que le he planteando, pero estoy acabando ya con el *Prestige*, señor presidente, y con otro tema sobre el que me gustaría que la ministra hiciera algún comentario, si quiere hacerlo. En cuanto al *Prestige*, se ha dicho siempre que la decisión del futuro del *Prestige* se llevaría de acuerdo con las previsiones del comité técnico. Según tengo entendido la decisión adoptada no es la que plantea el comité técnico y lo que sí es cierto es que la demora en la extracción del fuel va a suponer que va a haber incidencias durante este verano en una actividad económica importante de las costas gallegas, porque pueden producirse problemas de chapapote en las costas o en el resto del Cantábrico y la decisión se tendría que adoptar de manera más rápida para evitar que tengamos esos problemas de futuro.

Señora ministra, estamos en guerra en Irak y con independencia de que la guerra sea la mayor de las barbaridades que se está haciendo en estos momentos, con las víctimas que existen de ciudadanos iraquíes y de ciudadanos españoles, tal como ha sucedido en los últimos días, una vez finalizada la guerra hay que analizar una serie de repercusiones que pueden existir. Hemos hablado de desarrollo sostenible, hemos hablado de cambio climático, acudimos a las cumbres de Johannesburgo y de otras cumbres importantes del mundo y hay unas repercusiones ambientales, se quiera o no, importantísimas. Nos gustaría saber si tiene intención de plantear al Gobierno, puesto que va a ser uno de los que va a entrar en la recuperación de Irak según parece, algún tipo de iniciativa encaminada a amortiguar o minimizar las agresiones ambientales que se han provocado como consecuencia de esta guerra.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Martí i Galbis.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Primero tengo que lamentar defraudar al portavoz del Grupo Socialista porque no hacemos una oposición al trasvase como la suya. Nosotros hacemos la oposición al trasvase en las condiciones en las que parece ser que se quiere realizar. Nuestra posición se hace sobre la base de unas enmiendas presentadas por nuestro propio grupo parlamentario y, por tanto, se canaliza una posición concreta en el marco de la ley. Nosotros intentamos no engañar a la gente y no hacer oposiciones demagógicas como frecuentemente hacen el Grupo Socialista de Cataluña y el Partido Socialista Obrero Español. Dicho esto, pre-

guntaría a la señora ministra por tres puntualizaciones: una respecto a si puede darnos un plazo aproximativo acerca de cuándo estarán en condiciones de darnos luz verde o roja o ámbar a las propuestas o a los informes de viabilidad del trasvase del Ródano, teniendo en cuenta que a una pregunta parlamentaria que respondió el Gobierno a este portavoz no se comprometía en dar ningún plazo concreto y por eso aprovecho su comparecencia para repreguntarlo. La segunda cuestión sería cómo creen ustedes que tiene que llevarse a cabo la capacidad de regulación de los embalses de Mequinenza, Ribarroja y Flix, al objeto de contribuir a los requerimientos medioambientales de los caudales ecológicos en relación con lo que plantea el artículo 16.d) del plan hidrológico. También quería que hiciese algún comentario respecto a la propuesta formal que les hemos hecho sobre el inicio de la revisión del pacto del agua por lo que se refiere a las cantidades previstas de detracción en beneficio de los nuevos regadíos de Aragón en el contexto del consenso político necesario. Finalmente, quería preguntarle si considera que son acertadas o equilibradas las primas a la producción de las energías renovables y si piensa reorientar la actual política de primas e incentivos para intentar que, de una vez por todas, esas nuevas energías tengan la viabilidad que nos requiere, en definitiva, la Unión Europea.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea hacer uso de la palabra el señor Mauricio? Le recuerdo que el tiempo máximo en este caso para este turno es de tres minutos, aunque estoy seguro que S.S., dada la experiencia y brillantez, sabrá hacerlo.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Yo le regalo dos minutos y medio, señor Aparicio. Simplemente voy a pedir disculpas por retirarme, mi grupo parlamentario tenía un compromiso que era importante, por tanto, lamento no haber seguido el debate. Ahora tengo mucho interés en escuchar el resto de la comparecencia.

Muchas gracias al señor presidente por darme tres minutos que me parece que no he usado.

El señor **PRESIDENTE**: Quien preside esta Comisión conoce las dificultades de los grupos menos numerosos a la hora de atender la totalidad de sus compromisos parlamentarios y es especialmente indulgente con los mismos. Le agradezco su intervención, señor Mauricio.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Vasco, el señor Otxoa de Eribe.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Brevemente.

Ha habido una alusión a la ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego. Quisiera romper una lanza sobre los grupos minoritarios, sabiendo las actividades que hay hoy en la Cámara, que son

tremendas, aparte de la visita del Grupo de Amistad Hispanovenezolano que también afecta a los gallegos. El don de la ubicuidad todavía no se nos ha dado.

Agradezco mucho, señora ministra, la oferta que me ha hecho y tendrá cumplida respuesta por parte de nuestro grupo, no le quepa la menor duda, porque vemos que la rogativa parece que empieza a dar resultados. Lo que sí tengo que decir —yo no he entrado en ello porque creía que había grupos más interesados por la territorialidad— es que no se va acabar el plan de regadíos, que se nos prometió que llegaría a esta Cámara inmediatamente después de estudiarse el Plan Hidrológico Nacional y que el uso del 85 por ciento de las aguas todavía sigue con una reglamentación antigua, validando unas cifras que, como grupo, no estamos muy convencidos de que sean reales. Por tanto, creemos que antes de efectuar esos trasvases y obras del Plan Hidrológico Nacional habría que reevaluar el Plan Nacional de Regadíos y establecer los ahorros pertinentes de las aguas para que el sistema fuese equilibrado y no sobredimensionado, y no derivar al final las aguas hacia otros usos, que es la razón de muchas de las obras previstas y que hemos expuesto muchas veces como principal sospecha.

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Realmente, con las mismas recomendaciones, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Muy brevemente. Una aclaración. Como ha dicho el señor Morlán, el 24 de marzo entró el proyecto de ley de montes a esta Cámara y las declaraciones del representante socialista indicando que hoy ha introducido la enmienda a la totalidad son del día 14 de marzo; están en la prensa, señor Morlán.

Debo decirle a la señora ministra que compartimos su apuesta por el futuro y su apuesta decidida por el Plan Hidrológico Nacional, que, a la postre, es una apuesta por la solidaridad.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero agradecer a todas SS.SS la contribución al cumplimiento de las previsiones y las estimaciones de la presidencia.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Rodríguez Herrer): Intentaré contestar de forma concreta a las preguntas que se me han hecho y responder sobre algo que antes dejé sin responder.

Se me ha preguntado cómo estaba la directiva marco del agua. Mañana jueves hay una reunión de la comisión permanente del Consejo Nacional del Agua, en cuyo orden del día se tratarán las cuestiones que plantea la directiva, siguiendo con un método de trabajo fructífero entre las comunidades autónomas, corpora-

ciones locales y el resto de los representantes de la comisión permanente, y verán cuáles son las cuestiones que les son aplicables.

Respecto al coste de la adecuación de las empresas al cambio climático o más bien a la directiva y a la Ley de emisiones, tengo que decir que esa directiva planteaba casi 11 años para cumplir con sus objetivos, desde el año 1996 hasta el 2007. El que nosotros no traspongamos ninguna directiva no significa que se corra sobre ellas un tupido velo y no se conozcan. Las empresas conocen muy bien cuáles son las directivas medioambientales que está haciendo Europa y el que no exista una ley o un decreto nacional no significa que se desconozca que se tiene que cumplir. Cuando yo hablaba de calidad de vida y de contaminación, decía que era la parte más ingrata a corto plazo, porque nos hace cambiar nuestros métodos de trabajo. Sin embargo, son las más productivas, porque si se cumplen las normas, al final son las que producen unos resultados estructurales. Desde el año 1996 hasta el año 2007, igual que va a ocurrir con la Ley del ruido, las adaptaciones empresariales a esas restricciones o requisitos son lo suficientemente largas como para que, con los cambios que está habiendo en las empresas, las decisiones que se adopten tengan en cuenta esas restricciones medioambientales. Como ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se han establecido en ciertos programas algunas líneas de subvenciones y, sobre todo, unas bonificaciones fiscales importantes. Además, ratifico mi compromiso de hablar con la Conferencia Sectorial y con la gente, porque eso es algo beneficioso y, al final —como dice muy bien la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— el tema de medio ambiente no tiene puertas y tenemos que trabajar todos juntos. Informaremos también sobre la situación de los planes de residuos, de acuerdo con su petición.

Respecto a la solución definitiva en el asunto del *Prestige*, se ha llegado al compromiso de encargar a un comité de expertos que busque una solución. El comité de expertos ha dado dos posibles soluciones, desde el punto de vista teórico, sin contrastación, para que viéramos cuál era su viabilidad: que se bombee el petróleo en las dos partes del buque o que se encofre. Estas son soluciones desde el punto de vista teórico, aclarando que debe analizarse su viabilidad, porque ellos no dicen que se pueda hacer y tampoco nos lo demuestran. Se ha empezado a trabajar con expertos en petróleo, encabezados por Repsol —porque es una empresa española, pero también con empresas multinacionales expertas en petróleo—, y se empiezan a ver las posibles soluciones. Ellos nos han dicho que la primera de las soluciones —que se va a aprobar cuando las circunstancias lo permitan, según los medios que tengamos para llevarlo a cabo y dependiendo de la climatología—, implicaría sacar por gravedad, en bolsas muy grandes, con un agujero muy grande, el fuel que pueda salir, y si no, construir una marquesina parecida al del encofrado del buque, pero más abierta, por encima de los dos pecios,

para que las posibles filtraciones se depositen en esa marquesina —lo habrán visto ustedes bien reproducido en los medios— y luego se pueda sacar de ahí, cuando tengamos medios para hacerlo.

En todos los casos los científicos nos dijeron que la solución del bombeo que requería calentar el fuel que estaba dentro del barco, les parecía peligrosa porque el barco podía estallar. A eso me refería cuando he dicho que han primado también los requisitos medioambientales. No nos podemos exponer a que el barco estalle y suelte lo que tiene dentro, por lo cual la seguridad medioambiental tiene que primar. Sabemos que era más fácil optar por la solución del bombeo y si explota, explotó. No. Hay que tomar las decisiones con responsabilidad.

Respecto a la cooperación medioambiental en la reconstrucción de Irak, el Gobierno ha nombrado una comisión interministerial que está trabajando mirando hacia el futuro.

El trasvase del Ródano. ¿Cuándo? Se están haciendo estudios exclusivamente técnicos con una sociedad privada de aguas, que es la que tiene la concesión y podrán estar terminados antes del verano. No tenemos los contactos públicos, pero van por buen camino y creemos que antes del verano los estudios técnicos de ese trasvase estarán resueltos.

La regulación de embalses y la revisión del pacto del agua forman parte de lo mismo, de un diseño del Plan Hidrológico Nacional, de trasvase, de proyectos que forman parte del conjunto de requisitos que tenemos. No se van a revisar por separado, será un todo.

Respecto a las primas de producción de energías renovables, no les sé contestar. El Ministerio de Economía, concretamente la Secretaría de Estado de Energía, está tratando ese tema, pero en este momento, aunque

fuera mi jefe con anterioridad, no le puedo contestar porque no sé en qué camino se está trabajando. Sí le puedo decir que indudablemente apostamos por las energías renovables y en España es imprescindible el plan de la ampliación de la energía por esos métodos para poder cumplir con el compromiso de Kioto. Ese es el camino que tenemos que seguir.

El Plan de Regadíos. Estamos a medias con el Ministerio de Agricultura, señorita. Todas esas necesidades de agua se han tenido en cuenta para hacer el diseño del Plan Hidrológico Nacional. En el ministerio se han hecho estudios previos de todo tipo sobre necesidades del agua, para regadíos, para boca, con consultas a científicos que están en la página *web* del ministerio, aunque a veces nos parezca que el Gobierno se levantó una mañana y dijo: vamos a hacer ese Plan Hidrológico Nacional del que tanto tiempo se está hablando. Se hizo un borrador y se sometió para su aprobación. El diseño del plan y el plan en su conjunto no ha sido una frivolidad, se puede discutir y se puede pensar que se podía haber ido por otro camino, pero tiene soporte suficiente.

Nada más y muchas gracias por su comprensión. Sería bueno repetir el mensaje en el que todos estamos de acuerdo: miremos hacia el futuro y hagamos cosas por el medio ambiente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Le reiteramos nuestro agradecimiento por su comparecencia en el día de hoy y deseándole éxito en su gestión, especialmente en lo que concierne a las relaciones con el Parlamento.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

